



Pleno Municipal



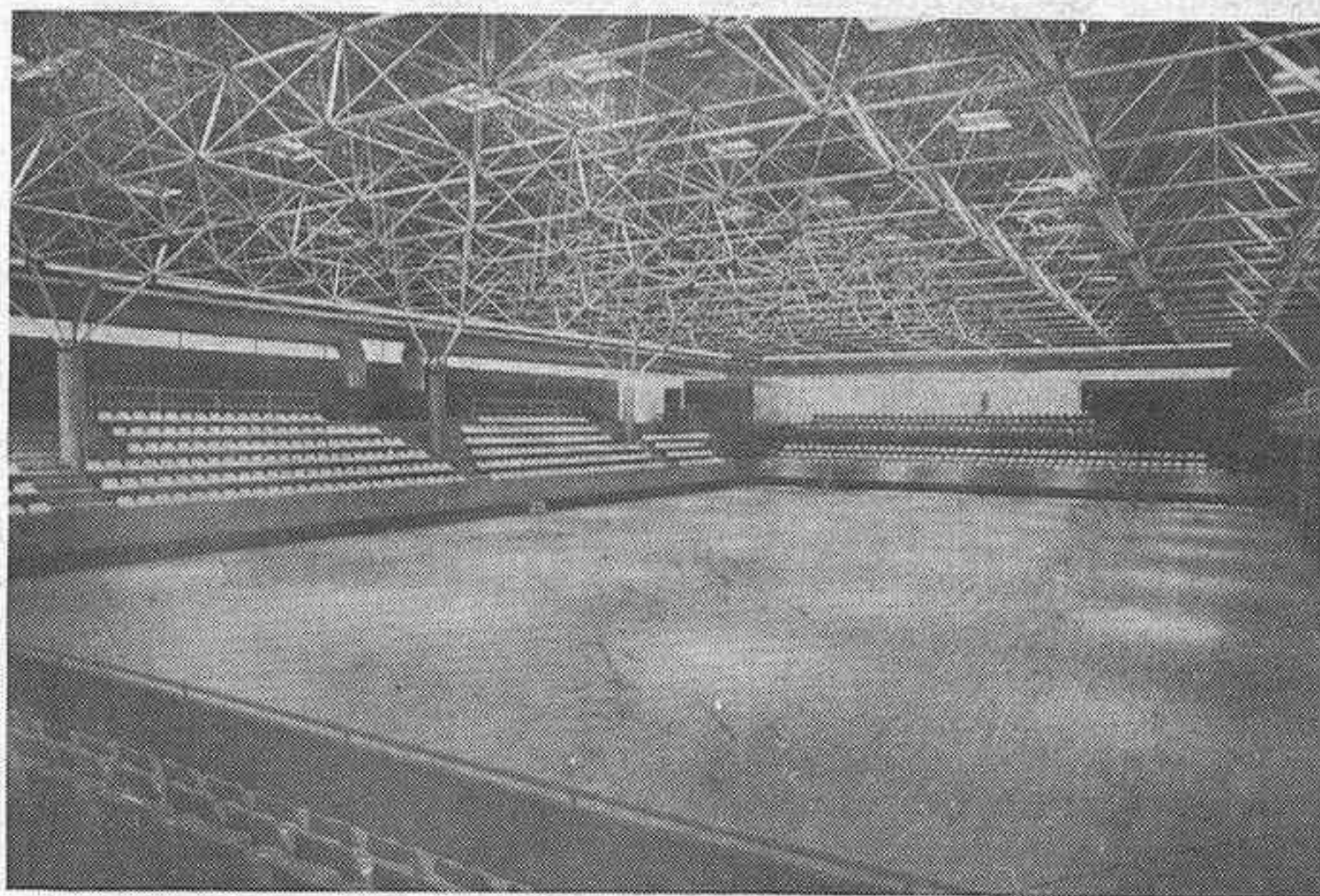
Más dinero para el Polideportivo

Se solicita un crédito de 16,5 millones para rematar la obra

Presidido por el primer teniente de Alcalde, J. Ignacio Begoña, y con las ausencias del Alcalde, Javier Irizar, Carlos Torres y Carlos Vaamonde —todos ellos en viaje oficial en la localidad francesa de Thiers— a las que hay que añadir la del concejal señor Cros, que se disculpó por enfermedad, se celebró el pasado viernes un Pleno extraordinario en el Ayuntamiento de Guadalajara.

El orden del día, muy escaso, incluía únicamente siete puntos, lo que hacía augurar una breve duración. Efectivamente se prolongó la sesión algo más de hora y cuarto, algo inusual.

El primer punto del orden del día quedó aprobado por unanimidad, una vez leído el informe del abogado R. Monge Ruiz sobre el tema que se debatía. Así, se aprobó el imponer recurso contencioso-administrativo contra



Vista panorámica del Pabellón Polideportivo, una obra totalmente necesaria para Guadalajara, pero que va a costar cerca de los 100 millones de pesetas. Foto: LUIS BARRA

Tras la reunión de Sigüenza

Los fiscales se constituirán en asociación nacional

Tratan de que se garantice independencia de su función

Concluyó, en las primeras horas del pasado domingo, la reunión que un grupo de alrededor de cincuenta fiscales, procedentes de casi todas las Audiencias Territoriales de España, han venido desarrollando en el parador de turismo del Castillo de Sigüenza.

El resultado del estudio y deliberaciones será entregado al Fiscal General del Reino, sin que se facilite nota oficial hasta que se haya cumplido ese trámite.

Al margen de la formalidad de esa nota, se ha podido saber que, sin otros contactos previos, han venido a coincidir en la opinión sobre los principales puntos llevados a la reunión. De entre estos destacan, al parecer, el decidido propósito de constituir una

asociación nacional en que puedan encuadrarse todos ellos, y en formular algunas observaciones al Estatuto del Ministerio Fiscal, a tenor del texto del proyecto de próxima discusión en las Cortes.

Parece ser que la independencia del Ministerio Público no queda suficientemente garantizada, y que se les pretende asignar nuevas funciones para las que no están debidamente especificados los medios con que van a contar.

La reunión, de todos modos, ha sido considerada como muy positiva por los asistentes, y todo el trabajo elaborado será enviado ahora a cuantos fiscales no han podido asistir a ella.

una resolución del Tribunal Provincial Económico-Administrativo, que anula la liquidación del

(Pasa a la pág. siguiente)

El Gobernador Civil no autoriza una manifestación convocada por UGT y CC.OO.

El Gobernador Civil de Guadalajara ha denegado la autorización para celebrar una manifestación en apoyo de la negociación del convenio del metal. La nota oficial es la siguiente:

«A las 12 horas del día 16 de mayo el Gobernador Civil, atendiendo una solicitud recibida a las 11 de la noche del día anterior, por parte de los trabajadores de la Comisión Negociadora del Convenio Provincial Siderometalúrgico, concedió una entrevista especial, en el transcurso de la cual le fueron expues-

(Pasa a la última página)



Editorial

Tamboriles y dulzainas

El Gobernador Civil, don Fernando Domínguez y García de Paredes, ha prohibido la celebración de un acto folklórico que iba a tener lugar en Atienza el próximo sábado, día 24, organizado por la asociación cultural «Comunidad Castellana». Cuando sólo han pasado tres semanas desde que conmemorase, con sencillez y sin estridencias, su permanencia al frente de los destinos de esta provincia castellana por el relevante período, para un político, de tres años, nos sorprende a todos con una decisión que recorta el derecho de reunión y manifestación, reconocido por la Constitución, en un especial y significativo momento como es el que actualmente vive España en materia de libertad de expresión.

El próximo domingo, festividad de Pentecostés, tendrá lugar, en Atienza, la 823 edición de «La Caballada», en recuerdo de una gesta que caló hondo en el pueblo, produjo privilegios y fueros y levantó al cielo unos pendones que se han conservado como auténticas reliquias.

Alguien, este año, ha querido acentuar el trazo de castellanidad de la fiesta; alguien ha querido arropar de fervor, de definiciones y rotundidades castellanas lo que ya era castellano de siempre, pero este alguien ha naufragado en el empeño, porque otro alguien así lo ha querido.

De repente, todas las «brujas» que dormían un sueño de siglos al cobijo del castillo roquero, han batido alas sobre el cielo purísimo de Atienza, llevándose tras sí el fantasma desencajado y taciturno de don Fernando —el de León, el II, el tío de Alfonso VIII— o las almas impenitentes de los Castros y los Laras y de cuantos, a través de la historia, pusieron sitio infructuoso a la ciudad de las siete iglesias y las murallas ariscadas, celosos de la bizarría, la castellanidad indeclinable o la firme ejecutoria de los atencinos, más duros que la roca misma, tan castellanos como los que más y con más de ocho siglos de autenticidad a las espaldas.

A lo que se ve, en la dulzaina y el tambor de los folcloristas de Segovia o en el instrumental de los grupos autóctonos había auténtica «dinamita» regional. La jota castellana, bailada allá por los mil y pico metros de altitud podía producir todo un cataclismo en la serranía de Ayllón o el Alto Rey, comunicando a toda la provincia y al ente castellano-manchego un movimiento desestabilizador y contagioso de imprevisibles consecuencias. El ondear de los pendones rojos de Castilla —amapolas para una primavera incontentible— podía desencadenar, allá, en la altura, todo un torrente carmesí, como de sangre alborozada, capaz de poner en movimiento muchos corazones dormidos entre la confianza, la ingenuidad o el desconcierto. Había que poner coto a tanto desmán y tanto riesgo. Había que decir que no, y se ha dicho. ¿Que se autorizan manifestaciones donde se ataca hasta la forma del Estado? No importa. ¿Que se celebran manifestaciones donde aparecen banderas prohibidas mientras se ultraja la enseña de la patria? No importa. ¿Que se organizan movilizaciones callejeras donde se incendian automóviles, se hiere a transeuntes o se hacen añicos un centenar

(Vea pase en página siguiente e información en pág. 10)

Más dinero para el Polideportivo

(viene de la pág. anterior)

arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos registrados en el expediente 180/69, propiedad de Paulino Moreno.

En el siguiente punto se aprobó la adjudicación definitiva a la empresa Ferrovial de las obras de urbanización colindantes al pabellón polideportivo, y que quedan comprendidas dentro del Plan Parcial de la Estación, toda vez que su oferta es la más económica de las tres presentadas, con una cuantía aproximada de 8.400.000 pesetas.

Seguidamente se aprobó el presupuesto extraordinario para la adquisición del edificio de la calle Doctor Mayoral, presupuesto que nuevamente volvió al pleno tras haber quedado expuesto al conocimiento público a lo largo de un mes, sin que haya habido alguna reclamación. Como era de suponer, no fue necesario ni votar a mano alzada; todos de acuerdo, salvo las cuatro abstenciones del PCE.

Igualmente se dio cuenta de la segunda subasta fallida del edificio de la Plaza del Concejo, a quien no le sale novia. Asimismo se aprobó una gratificación para el Jefe del parque móvil, por una cuantía de 6.000 pesetas, gratificación que tiene carácter retroactivo desde junio del 79.

El punto sexto del orden del día fue el más debatido de la tarde. Se trataba de solicitar un préstamo por valor de 16,5 millones de pesetas, para satisfacer las indemnizaciones de expropiación de la Huerta de Lara, para liquidar las obras del polideportivo e instalar en él material imprescindible para la práctica deportiva. Las condiciones del préstamo serían al 15 por 100 y a 5 años.

Por parte de UN, Muñoz pidió rapidez en acabar con el tema del polideportivo en función del constante encarecimiento del mismo. Por tanto solicitó se autorizase a la alcaldía para gestionar el crédito, y zanjar cuanto antes el tema.

Por parte comunista, Angel Méndez calificó el polideportivo como obra faraónica que duda tenga una rentabilidad social en función del coste material que pesará sobre la Corporación. Ade-

más señaló que el polideportivo es un tema heredado de la anterior Corporación, a cuya mala gestión se debe la actual situación del tema.

Hay que señalar por otra parte, que la expropiación fue fijada en 6,1 millones; que Ferrovial adelantó dinero en la construcción por valor de 8,2 millones, es decir un incremento más en las obras y su precio; millones a los que hay que sumar 2,8 para equipamientos deportivos diversos. Todo ello en total suma 17,2 millones, que serán cubiertos con el préstamo y una subvención del CSD por valor de 732.000 pesetas.

Por parte del PSOE, el señor Antoral planteó el tema de la futura gestión del polideportivo, que en su opinión debería ser tratada en un próximo Pleno.

Concha Maestro, como concejal delegado de urbanismo, no pudo evitar el expresar ciertos reparos a los ocho millones en que se incrementan el valor de las obras. Aunque seguidamente se le contestó que únicamente se aprobaba la gestión del crédito, y que luego, según se justifiquen estas obras, se paga o no se paga.

CD justificó su postura de abstención en palabras de Noguerales: «Mientras no se tenga el presupuesto ordinario, no se puede hablar de presupuestos anteriores». «CD no está dispuesta a liquidar a Ferrovial en algo que la concejal-delegada de urbanismo no ve claro. ¿Quién permitió que Ferrovial aumentase las obras? ¿Quién ordenó que las aumentase?».

Al final se aprobó la gestión del crédito por 12 votos a favor y cuatro abstenciones, sin ningún voto en contra.

El último punto del orden del día versaba sobre el kiosko de la Concordia, que el año pasado funcionó en plan experimental. Se aprobó, con un informe de intervención como punto de partida, crear una comisión formada por el arquitecto municipal, el interventor y la Comisión de obras, que estudie el tema y el canon de licitación para una concesión por ocho años, al cabo de los cuales la construcción revierta en el Ayuntamiento.

F. TORCAL

«Flores y Abejas» prepara el diálogo Diputación-Partidos políticos

Por el Cuadro de Redacción de «FLORES Y ABEJAS» se ultimaron detalles para el montaje de un encuentro Diputación - Partidos Políticos, al objeto de enjuiciar, por parte de una y otros, el primer año de gestión democrática de la Corporación, y a semejanza del que ya tuviera lugar con el Ayuntamiento de la capital, que tan buena acogida tuviera en los medios políticos y entre los lectores de nuestro semanario.

Problemas de encaje de fechas, por parte de la Diputación, han venido demorando este encuen-

tro, que parece ser tendrá lugar el próximo miércoles, en lugar y hora aún no precisadas.

Se tiene el propósito de que acudan los líderes o máximos representantes de los partidos legalmente constituidos en la provincia, así como el Presidente de la Diputación, señor López Fernández, quien juzgó oportuno, en todo momento, esta democrática ocasión de contrastar la gestión de la Corporación que preside, con el pensamiento de los partidos políticos acerca de ella.

Una delegación de brigadistas polacos visitó Guadalajara

Una delegación de brigadistas polacos (antiguos combatientes republicanos en nuestra provincia) visitaron el pasado miércoles nuestra ciudad, ofreciéndoles el Ayuntamiento a su llegada un acto de bienvenida.

Entre los miembros que formaban parte de la delegación destacamos la presencia de Eugenio Szyr, actual ministro del gobierno polaco encargado de la cartera de Abastecimientos y presidente asimismo de la Comisión Nacional de ex-participantes en la lucha de España. Figuraban también entre los componentes Franciszek Kisiezczk, general de división y presidente de la Unión de Mutilados de guerra, así como Veofil Damsiewicz, presidente de la Comisión Nacional de ex-combatientes en Varsovia.

Javier de Irizar en nombre de la corporación dio la bienvenida a los brigadistas diciendo que ésta visita recordaba a otra realizada en fechas dramáticas que ya afortunadamente pertenecían a la historia. Haciendo referencia a la situación política de nuestro país, el alcalde dijo que a pesar del cambio experimentado nuestra incipiente democracia atravesaba momentos difíciles y aludió a los recientes procesamientos de los que habían sido objeto prestigiosos periodistas acusados por «delitos de opinión».

«No tenemos palabras para explicar la emoción que sentimos —dijo Eugenio Szyr en contestación a Javier de Irizar— al es-

tar, después de tantos años, de nuevo en esta ciudad y ser recibidos en el Ayuntamiento de Guadalajara por socialistas, comunistas y demás representantes políticos del pueblo guadalajareño».

El presidente de la Comisión Nacional de ex-combatientes en España, que se expresó en perfecto castellano, terminó dando las gracias por el recibimiento que les habían brindado. Seguidamente la delegación se diri-

gió para almorzar a Brihuega, histórico escenario de lucha donde los brigadistas combatieron, para continuar viaje después a Zaragoza y Huesca.

En la recepción ofrecida en honor de los brigadistas estuvieron presentes, además del alcalde, concejales de los grupos comunista, socialista y de Coalición Democrática, así como los secretarios provinciales del PC y PSOE. Ninguno de los concejales de UN asistieron al acto.

Promoción del empleo de la mujer con cargas familiares

En principio hemos de tener en cuenta que se trata de programar la ayuda al empleo de la mujer con cargas familiares.

El XIX Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, para el año 1980, aprobado por Orden Ministerial de veinticinco de enero, asigna una dotación económica para poner en práctica un Programa de Ayuda al Empleo de la Mujer con Cargas Familiares. El desarrollo de este Programa se contiene en el Real Decreto de 11 de Abril, en el que se define, que se considera mujer con responsabilidades familiares a aquella que tuviese a su cargo cónyuge, descendientes, ascendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado inclusive y, en su caso,

por adopción.

El Real Decreto de 11 de abril, presenta los tres programas para su desarrollo, que vamos a tratar seguidamente.

Programa de Formación Profesional, con carácter preferente y gratuito, para aquellas mujeres que busquen empleo, que precisen de una reconversión en su actividad profesional o quieran acceder a un puesto de trabajo de mayor cuantificación dentro de su empresa.

El Programa de Formación Profesional que corresponde a este apartado, será desarrollado por el Instituto Nacional de Empleo.

Programa de Formación de Cooperativas de Trabajo Asociado, cuya finalidad sea la realización de aquellos servicios que la mujer necesita como consecuencia de su incorporación al trabajo, especialmente guarderías infantiles, que podrán obtener una subvención de cien mil pesetas por cada puesto de trabajo ocupado en la Cooperativa creada, por mujer con responsabilidades familiares.

Además de esta subvención, las Cooperativas a las que se refiere el punto anterior se beneficiarán de las ayudas establecidas en el XIX Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, ya mentado en este artículo, con las siguientes particularidades: el interés de los préstamos será de seis por ciento anual, y el plazo de amortización, de diez años.

Lo que se refiere a las peticiones derivadas de la aplicación del Programa de Promoción de Cooperativas, destinado a potenciar servicios comunitarios se presentarán en las Delegaciones Provinciales de Trabajo, aportando la misma documentación exigida para la solicitud de Préstamos a Cooperativas.

Programa de Promoción del Trabajo Autónomo de la Mujer con cargas Familiares, a la que se podrán conceder préstamos hasta de quinientas mil pesetas, al seis por ciento de interés y con ocho años de amortización teniendo en cuenta la actividad productiva a que se destine.

Las peticiones de préstamos para promover el trabajo autónomo de la mujer se presentarán en las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

José González Bermejo

Misas en honor de Santa Rita

—Con motivo de la festividad de Santa Rita, la misa cantada que se celebre en la Parroquia de Santiago, el día 22, a las 8 de la tarde, será oficiada en su honor, y el día 23, a la misma hora de la tarde, será aplicada por las hermanas fallecidas.

Tamboriles y dulzainas

(Viene de la pág. anterior)

de escaparates? No importa: pensarán que son formas de expresión de un pueblo que recupera su conciencia y su talante. Lo importante, lo que hay que tener mucho cuidado, lo que no se puede tolerar es que la dulzaina y el tambor suenen en Atienza o que alguien se proclame castellano en el corazón mismo de Castilla. ¿Hasta ahí podíamos llegar!

La razón expuesta por el Gobierno Civil para justificar la prohibición no responde a la verdad. Allí se dice que «dada la coincidencia de ambos festejos en la misma fecha, podrían originarse incidentes».

La fiesta tradicional de «La Caballada» tiene lugar el domingo, 25, y el festival folklórico estaba previsto para la noche del sábado, 24, después de que hubiese terminado el acto en donde se comen siete tortillas, en recuerdo de las 7 jornadas de camino que hicieron los arrieros atencinos en aquella gesta histórica. ¿Dónde está la coincidencia? ¿Por parte de quién se iban a originar los incidentes? Según se desprende de la nota oficial, era previsible que surgiesen entre miembros de la Cofradía de «La Caballada» y Comunidad Castellana. Pues bien: representantes de ambos grupos se reunieron, junto al propio alcalde de Atienza, para coordinar todos los actos y evitar así la más mínima interferencia lo que viene a desmentir de forma rotunda las infundadas sospechas del Gobernador Civil. Evidentemente, esta no es la auténtica razón de la prohibición, y no queda más remedio que buscarla en otra fuente: el mapa regional de España está trazado, ¿y pactado?, y en él se consagra claramente la división de Castilla, abortando el futuro resurgir de un sentimiento nacionalista castellano. El camino de quienes pretenden ir contra esta corriente está cubierto de espinas y guijarros.

Error, tremendo error bajo el alucinante aleteo de las «brujas», en una noche de susceptibilidades y recelos. Error, tremendo error, porque después de cada noche amanece con puntualidad el día. Error, tremendo error, querer ahogar la primavera, cuando ya ha reventado en el triunfo verde y esperanzador del árbol viejo de Castilla.

UCD replica a la crítica del PSOE sobre la Diputación

«Solo palabras ofensivas para encubrir su fracaso en el Ayuntamiento de la capital»

El PSOE provincial ha destacado, por fin, el famoso informe con que amenazaban hacer temblar a la opinión pública.

Ha sido decepcionante aunque no se podía esperar más. De verdad, el título de «pobre, mediocre, ineficaz y sin imaginación» es absolutamente idóneo para calificar el informe y si lo hubieran utilizado como autocrítica merecerían felicitaciones.

El desconocimiento de la provincia, el desprecio por nuestra población rural es tan pueril que no dudamos que es consecuencia de un mal sueño.

Conforme se acercan discusiones sobre fórmulas electorales, el PSOE plantea hasta la saciedad la consigna de la supuesta dicotomía territorio - población. Desde el más denigrante insulto a nuestros hombres del campo, a quienes catalogan de ciudadanos de segunda, con su burda óptica marxista, olvidan que tampoco en el medio urbano son mayoritarias sus tesis.

Olvida el PSOE que la importancia de los partidos, en todos los países democráticos se mide por los resultados de las elecciones legislativas y que conforme a éstas UCD es el primer partido de la provincia. «También» en Guadalajara y Azuqueca, poblaciones en las que quiere apuntalar su supuesta incidencia en la provincia de Guadalajara. Olvida igualmente que no puede alardear de resultados municipales pues quizás los últimos fueron los peores de la tan cacareada historia centenaria. Ni la provincia en su globalidad vio su triunfo ni en Guadalajara ni Azuqueca fueron mayoritarios.

La «injusticia» de una Diputación monocolor con el cien por cien UCD se basa en estos esclarecedores resultados:

UCD, 247 Alcaldes PSOE, 9
UCD 1.045 Concejales PSOE 66

La aceptación popular del PSOE en esta provincia es tan pobre que de no ser por el incidente de Guadalajara capital en estos momentos su presencia en la vida municipal sería impensable.

Nunca en la historia de la Diputación Provincial se ha empleado un criterio más acorde con la representación territorial en la elección de los Diputados pero comprendemos que en su desconocimiento de la provincia sería inútil explicárselo. Pero no desespere el PSOE que cualquier día les regalaremos un mapa provincial para que se orienten, pues de seguro que nuestras gentes verían con mejores ojos que en alguna ocasión les visitaran para hablar con conocimiento de causa de problemas que no conocen, pero a ustedes les gusta más Italia.

La Diputación no descarta la edición de una revista provincial pero las prioridades son otras cuando se anteponen los intereses provinciales a los partidarios. Tenga la seguridad el PSOE de que el día que los presupuestos lo permitan no se hará un panfeto, ni nada parecido a la in-calificable publicación del Ayuntamiento de la capital al que sólo le falta una sección de onomástica para recordar al ciudadano el cumpleaños de Alfonso Guerra.

Señores del PSOE cuando se presume de transparencia, cuando se montan campañas repletas de calumnias en torno a la utilización de los fondos públicos no se le puede tomar el pelo al ciudadano aumentando impuestos municipales para un uso tan sectario.

De democracia interna no aceptamos lecciones del PSOE y mejor será que no nos hagan recordar testimonios públicos de sus propios afiliados. Nuestro partido cuenta con órganos de política territorial que articulan las relaciones partido - instituciones y además funcionan. Por contra está claro que el PSOE no tiene problemas a ese respecto pues todo el partido cabe en los bancos del Ayuntamiento de la capital, hasta el punto de que con motivo del reciente Congreso regional no pudieron ni aportar el exiguo número de compromisarios que le habían asignado a la provincia.

Nadie duda que la prestigiosa Institución Marqués de Santillana en manos del PSOE hubiera sufrido una rigurosa depuración política que no cultural y en estos momentos asistiríamos

al lanzamiento de magníficas ediciones «populares» del programa nunca publicado del 28 Congreso.

La Diputación agradece el recuerdo de sus competencias en orden al asesoramiento urbanístico pues falta le está haciendo al Ayuntamiento de Guadalajara que se está convirtiendo en una fábrica de parados y en un continuo e insensato despropósito aunque comprendemos que un equipo preparado para la demagogia no puede de la noche a la mañana volverse medianamente razonable.

¿A quién se pretende engañar diciendo que faltan datos para analizar la gestión de la Diputación, cuando sus sesiones son públicas? Lo que sin duda falta en el PSOE es vigor en el análisis, capacidad y competencia. Es el contraste entre el lenguaje de los hechos y el de la demagogia y si la Diputación ha podido presentar un balance de trabajo, esfuerzo y seriedad el PSOE no presenta sino graves síntomas de impotencia política, lagrimeo y complejo de perseguido.

Secretaría de Información
de UCD

Dúplica del PSOE

La publicación por el PSOE de un documento crítico sobre la gestión de la Diputación Provincial durante el pasado año, ha provocado una desabrida respuesta de UCD que viene a certificar el acierto del documento.

En él, el PSOE incluía un detallado análisis de la gestión de la Diputación hecho sobre bases racionales. La respuesta de UCD, por el contrario, es un desfile de despropósitos, tergiversaciones y ocultaciones. Nos imaginamos que por la incapacidad ya habitual en el partido del Gobierno, de aportar razonamientos válidos.

En el citado documento se ponen en evidencia una serie de hechos que parecen haber irritado a los dirigentes de UCD.

Los centristas no quieren aceptar el que su exclusiva presencia en la Diputación Provincial se deba a una profunda injusticia. La regla de oro de la democracia la constituye el principio de que a cada hombre le corresponde un voto. Defender la igualdad de todos ante el derecho de voto es estar de parte de la democracia. Primar el voto de unos sobre otros o hacer votar a los muertos, como ocurrió en Andalucía, es jugar a limitarla o adulterarla, esa parece ser la postura de UCD tanto a nivel provincial como nacional.

Pero lo que más parece haber dolido a UCD es la afirmación de que ha marginado a sus propios Diputados para repartir los cargos a dedo entre quienes no lo son, marginación que ha provocado un sentimiento de rechazo entre sus propios diputados, agravados por el hecho de que quienes han sido designados para dichos cargos no rinden cuentas de su gestión ante nadie.

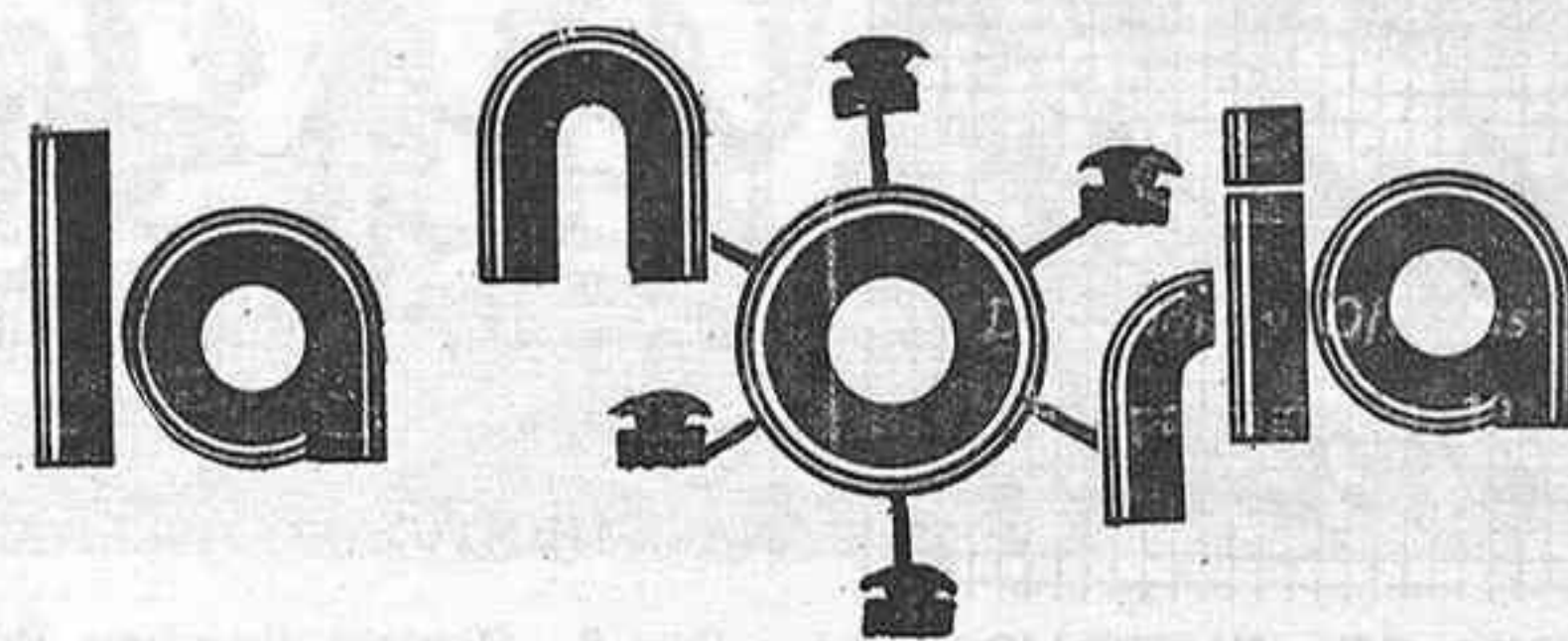
La respuesta de UCD no hace referencia alguna a un problema que consideramos esencial, el paro.

La Diputación con un presupuesto superior al del Ayuntamiento de la capital, no ha dado el más mínimo paso para contratar a algunos de esos obreros en paro. Y ello viene a corroborar que la incapacidad de la Diputación adquiere dimensiones graves.

Nada dice UCD del Plan para el Desarrollo Integral de Guadalajara que nunca pasó de promesa electoral, ni del anticuado tipo de desarrollo que quiere mantener en nuestra provincia, ni de la dejación de responsabilidades sobre la Central Nuclear de Trillo que le corresponden a la Diputación como principal organismo provincial. Omitió también la secretaria de prensa de UCD la opinión que le merece el atropello ecológico que impone la realización del Camino del Alto Tajo, financiado por la propia Diputación.

Estas y otras son las preguntas que UCD tiene que responder. El PSOE ha ejercido su deber de oposición al criticar desde supuestas racionales la gestión de la Diputación provincial. UCD no ha sabido entenderlo así y ha preferido no entrar en el debate, ocultando los hechos tras una cortina de despropósitos. No estaría de más que el Presidente de la Diputación acudiese a un debate público en que explicase su punto de vista sobre la actuación del organismo que dirige. Pero nos tememos que eso sea pedirle peras al olmo.

PSOE-Guadalajara
Secretario de Prensa



¿QUE ES LA GUARDIA CIVIL?

La verdad, después de la reforma introducida en el Congreso, es que las ideas no están claras. La puntualización costó el cargo al general Fontenla, y aunque las proclamaciones solemnes —y hasta solemnísimas— se han producido después, la calificación correcta y verdadera no parece haberse producido. Podríamos decir que sigue siendo Ejército, que es una unidad especial dentro del Ejército, pero más en el espíritu, la vocación y el sentido disciplinado de los hombres que integran el Cuerpo, que en la recámara de los políticos del consenso.

Cierto y evidente es que la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, que acaba de celebrar el XXV aniversario de su fundación, con la asistencia y el aliento del Rey, sigue nutriéndose de aquellos cadetes que, después de dos años de enseñanzas comunes en la Academia General de Zaragoza, deciden cambiar gorra de plato por tricornio, con todo el planteamiento de concepción y estructura militar que el lo entraña, repetida después, día a día, puesto a puesto, mando a mando, con una organización, un contenido y un estilo estrictamente militar.

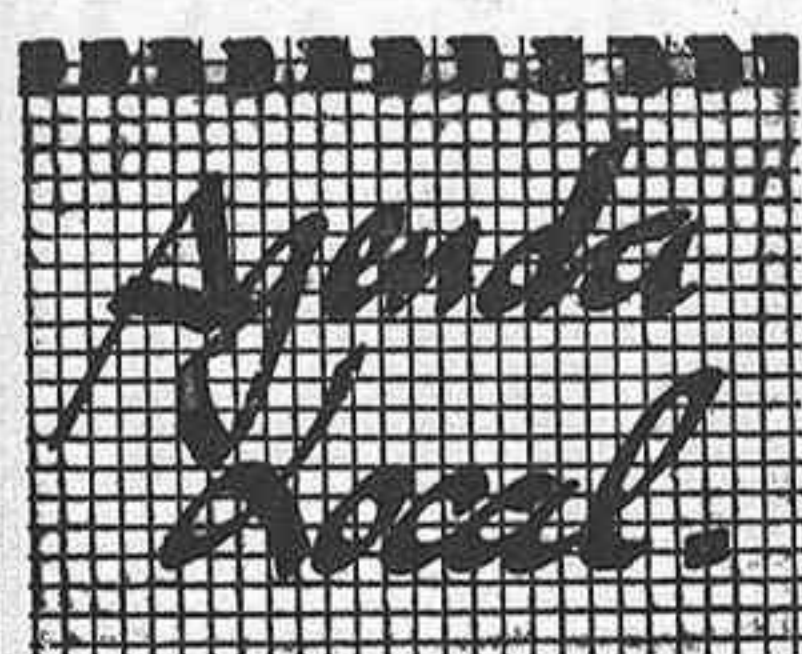
¿Por qué entonces el cambio? ¿por qué suprimir del viejo texto legal ese reconocimiento expreso de unidad-ejército? Las opiniones, aquí, apuntan hacia un variado horizonte. Entre todas ellas hay dos que pudieran resultar más convincentes. La primera alude a la mayor maniobrabilidad, dentro de las previsiones del Ministerio del Interior, una vez liquidada su concepción de unidad del Ejército, aunque sea muy especial. La segunda tiene motivaciones más coyunturales, de menor entidad, pero con una gran rentabilidad estratégica para la política de parcheo a que asistimos. Se trata del país vasco, de su situación y de su nonnata policía autónoma. ¿Podrían coexistir la Guardia Civil y esta prevista policía de nuevo cuño? Si se admite como no recomendable, ¿podría retirarse la Guardia Civil del país vasco, con su intocable concepción de unidad militar? Admitido el subterfugio, arrancada la proclamación legal de su antigua concepción de unidad militar, aunque la Guardia Civil se retire del país vasco, no se retira el Ejército con ella. Y al no ser Ejército, al no retirarse el Ejército, el Estado no pierde prestigio ni compromete posiciones con abandono de parcelas, que es acción que podría desencadenar no poca irritación y en estratos muy sensibles.

OPINIONES

La espiral de violencia terrorista a que asiste el país vasco, alcanzando cotas que deberían producir otro calificativo y otras consecuencias, ha desencadenado una gama de declaraciones y comportamientos de muy difícil calificación si es que pretendemos afirmar que vivimos en tierra de cuerdos.

En Bilbao, mientras se hallaba instalada la capilla ardiente por unos de los muchos policías nacionales muertos últimamente, se pedía en la calle, en manifestación no autorizada, pero sí tolerada, amnistía para los terroristas encarcelados de la ETA. Mientras el Ministro del Interior, señor Rosón —en declaraciones que suscribiría cualquier español de buena voluntad— afirmaba que no se negociaría con ETA, y que, antes por el contrario, se redoblarían medios, esfuerzos e instrucciones para la detención y castigo de estos asesinos, el parlamentario Bandrés, que ganó el escaño por Euskadiko Ezquierda, venía a sentar, con tono de bravata o amenaza que la pacificación del país vasco pasaba por la excarcelación de los etarras, como si aún no se hubiera enterado de la dialéctica de las metralletas y de los asesinatos que practica aquel grupo terrorista como argumento ideológico, afirmando también, en auténtico récord de cinismo, que, una vez en la calle, si volvían a matar lo harían sin ninguna razón. ¿Pensaría el señor Bandrés de igual modo si sospechara que podía ser blanco de esa persistencia en el crimen de la ETA? El señor Bandrés, para vergüenza y escarnio nacional, es uno de los «padres de la patria» que elaboran las leyes bajo cuyo amparo tenemos que vivir.

Salvador TOQUERO



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: don Antonio Vicenti del Amo, Generalísimo, 19; jueves, 22: doña Esperanza Mayor Gil, General-Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 11; sábado, 24: doña Mercedes Dueñas Saenz, Miguel Fluiters, 39 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo) doña Pilar Aldeanueva y Cepero, Marqués de Villaverde, 31; don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53; domingo, 25: don Antonio Vicenti Aguado, Benito Hernando, 37; lunes, 26: doña Carolina Malo García, Alamín, 26; martes, 27: don Fernando Bolaños Bunez, calle Argentina, 1 (Col. Sanz Vázquez); miércoles, 28: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

Día 12 (lunes), 257
Día 13 (martes), 187
Día 14 (miércoles), 135
Día 15 (jueves), 490
Día 16 (viernes), 554
Día 17 (sábado), 121

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 25, corresponde abrir a los siguientes despachos:

General Medrano de Miguel, 8; Melchor Cano, 19; Virgen de la Soledad, 27; Sigüenza, 20; Colonia Sanz Vázquez, 8; Benito Hernando, 6; Virgen de la Esperanza, bloque 5; Medina, 41; Cifuentes (Galerías de Alimentación); Sigüenza, 8; Madrid, 16; Barriada de Caritas; Nuevo Alamín; Vizcondesa de Jorbalán, 8; Ibarra Landete, 13; Cifuentes, 23 y División Azul, 66.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 12 al 19 de Mayo:

TEMPERATURAS

Máxima: día 17 con 21,5 grados.
Mínima: día 19 con 5,5 grados.

PRECIPITACIONES

Agua recogida: 8,5 litros por metro cuadrado.

VIENTO DOMINANTE

Cuarto cuadrante. Velocidad: 7 km-h.

registro civil

NACIMIENTOS

Día 8.—Beatriz Escobar Benito, hija de Salvador y Antonia.

Día 9.—Elisa Gil Garrido, hija de José Luis y Margarita; David García Herreros, hijo de Angel y Rosalía.

Día 10.—Sergio Chiloeches Muñoz, hijo de Angel y Margarita; David Molina Vera, hijo de Pedro-Jesús y Alicia; Mercedes García Gómez, hija de Obdulio y María Francisca; Trinidad Ollas Taracena, hija de Arturo y María Josefa; Miguel García Vicente, hijo de José y María Jesús.

Día 11.—Aranzazu Sanz Sotillo, hija de Teodoro y María Milagros; José Angel de Agustín López, hijo de Teodoro y Ramona; Eva Catalán Lozano, hija de Francisco y María Lucía.

Día 12.—Raquel Sánchez Cuevas, hija de Juan Antonio y Carmen; Laura Plaza González, hija de Tomás y María; Virginia Jiménez García, hija de Emiliano y Francisca; María Rodríguez Relano, hija de José y Rosa María.

Día 13.—Sonia López Barbas, hija de Ciriaco y Carmen; Vanessa Fátima Carrasco Rodríguez, hija de José y Francisca; Concepción Latorre Lacorte, hija de Félix y Teresa; Gerardo Mosa Ruiz, hijo de Mohamed y Rosario; Leticia Martín Gil, hija de Pablo y María del Pilar.

Día 14.—Javier Cámara González, hijo de Ramón y Pilar; Ana Palomar Sicilia, hija de Antonio e Iluminada; Israel Saavedra Heredia, hijo de Pedro y Ana María; María Elena Alvaro García, hija de Mariano y María Luz; Ana Escribano Alvaro, hija de Juan José y Aurora; María José Rojo Serrano, hija de Pablo y María Victoria.

Día 15.—Paloma Ruiz Jiménez, hija de Vicente y Julia; Cristina Quintana Veguillas, hija de José y María Luisa; Rubén Lozano Martínez, hijo de Faustino y María del Carmen; María Elena Robledo Cabrerizo, hijo de Angel y María Angeles; Jaime Pérez Ber-

nal, hijo de Santiago y María Concepción.

Día 16.—Alina Navas Hermosilla, hija de Juan Carlos y Alicia; Daniel Valdivieso Fernández hijo de Adelaido y Eulalia.

MATRIMONIOS

Día 26 de abril.—Joaquín Sanz Sotillo, con María del Sagrario Yagüe Liceras.

Día 3 de mayo.—Tomás Garrido Guerrero, con Florencia Mata Fernández.

Día 10.—Cecilio Juárez Pendero con Isabel García Tabernero; Julio Salamanca Roche con María Magdalena Pastor Barriopedro; Justo Camarma Borda con María de la Salceda Ayala Díaz; Julio Sánchez Beato con Paula Barahona Sanz.

Día 11.—Fernando Alonso Alonso con María Teresa Martín Ayuso

Día 17.—José Miguel López Villarba con María Consuelo Morater Ramos.

DEFUNCIONES

Día 11.—Crispulo García Sánchez, de Alhóndiga, 79 años, viudo; Francisca León Ablanque, de Marchamalo, 86 años, viuda.

Día 13.—Félix Redondo Sanz, de Humanes, 67 años, casado; Julio Guerra Montero, de Uceda, 82 años, casado; Ramón Claudio Pérez Esteche, de Guadalajara, 70 años, casado.

Día 14.—Anunciación Villanueva Rosado, de Daroca, 77 años, casada.

Día 15.—Julián Galán de la Fuente, de Bañuelos, 80 años, soltero.

Día 17.—Segundo Martínez Castelblanque, de Torrecuadrilla de Molina, 91 años, viudo.

Muebles HITA

C/. Cifuentes, 33
Le descontamos un 30 por 100 en la compra de cualquier colchón.

Habrà Centro de Educación especial en Guadalajara

AUTORIZADA LA CONTRATACION DE OBRAS POR 144 MILLONES DE PESETAS

La Comisión de Subsecretarios ha informado favorablemente la propuesta del de Educación, en el sentido de autorizar la contratación de obras para construir el proyectado Centro de Educación Especial, promovido por la Diputación Provincial, en terrenos adquiridos por la misma, frente al depósito de las aguas, y cedidos con esta finalidad al ministerio.

El proyecto, que tiene una adadadura administrativa de cerca de cinco años, encontró la grave dificultad de que el terreno estaba atravesado por una conducción subterránea de agua, habiéndose invertido más de un año en darle solución.

240 PUESTOS ESCOLARES

El centro se construye con capacidad inicial de 240 puestos escolares, con 147 camas, ya que se preve que haya alumnos internos, externos y mediopensionistas.

El presupuesto se eleva a 144 millones, superior al que se maneja en origen, y que ha sido reformado y puesto en consonancia con los precios actuales.

Aunque la financiación de este tipo de construcciones se viene haciendo a un 60 por 100 a cargo de las Diputaciones y el 40 por 100 a cargo del Ministerio de Educación, una eficaz y especial gestión de don Antonio Fernández-Galiano, durante su mandato como subsecretario de Educación, ajustó la aportación estatal en el 100 por 100, habiéndose concretado la aportación de la Diputación a la bús-

queda y cesión de los terrenos. La construcción del centro, que viene a cubrir, de momento, las necesidades provinciales entorno a este tipo de educación, se iniciará en el presente año.



SORTEO DEL DIA 17 DE MAYO DE 1980

PRIMER PREMIO: Núm. 49.000

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 17 de mayo, han resultado premiados los siguientes números:

—49.000, premiado con 16 millones de pesetas.

—42.704, premiado con 8 millones de pesetas.

—42.724, premiado con 4 millones de pesetas.

—Premios de 800.000 pesetas a los números 48.999 y 49.001.

—Premios de 400.000 pesetas a los números 42.703 y 42.705.

—Premios de 241.000 pesetas a los números 42.723 y 42.725.

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 48.901 y el 49.000, excepto el 49.000 (primer premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 42.701 y el 42.800, excepto el 42.704 (segundo premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 42.701 y el 42.800, excepto el 42.724 (tercer premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 551, 578, 729, 444, 471, 114, 018, 698, 023, 832, 091, 484, 350, 677, 731, 546 y 520.

—Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 00.

—Reintegros de 2.000 pesetas a los números terminados en 0 y 9.

Tenemos almacén sobranste

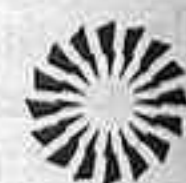
Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

PEATON: CIRCULA CON CUIDADO. EL VEHICULO ES MAS FUERTE. SIEMPRE GANA

Hacienda también devuelve dinero

Si al hacer la declaración, la cifra total que le corresponde liquidar está superada por las cantidades que ha ido entregando a cuenta por los conceptos de retenciones o pagos fraccionados, Hacienda le devolverá el dinero.

Contribuir da derecho a exigir



IMPUESTO SOBRE LA RENTA



EL SEÑOR

D. Ramón Pérez Esteche

Delegado Provincial del Patronato de Apuestas Mútuas Deportivas Benéficas
Ha fallecido en Guadalajara
El día 13 de Mayo de 1980
A los 70 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa, D.^a Francisca Herrero Márquez; hijos, José Luis, María Consuelo, Ramón-Francisco, María Adelaida y Fernando; hijos políticos, Mari Carmen Gusano, Máximo Somolinos, María del Pilar Gordo, Angela López; nietos; hermano, Francisco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

La misa de difuntos tendrá lugar el día 22 de Mayo, a las 20,30 horas, en la Concatedral de Santa María.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR



Balconcillo DEPORTIVO

Escándalo en el "Pedro Escartín"

(1-1) El árbitro privó al Deportivo de la victoria

El colegiado salió en un coche de la Policía, que fue apedreado por algunos 'aficionados'

Hacia años que uno no presenciaba un espectáculo tan denigrante y vergonzoso como el del pasado domingo en el Pedro Escartín, en el que la honradez arbitral y la deportividad de los jugadores del Parla, queda en entredicho.

Parla se ha convertido en un bastión inexpugnable para los equipos visitantes. Allí vale todo, y la agresión está a la orden del día. Uno recuerda la visita del Deportivo Guadalajara en la primera vuelta, en la que se trajo el balance de tres jugadores lesionados, alguno de los cuales lo fue de manera descarada en una clara agresión, punible y sancionable. Pues bien, estos «jugadores» del Parla, no satisfechos con implantar la «Ley de la Selva» en su propio feudo, se dedican a mantenerla en sus desplazamientos, convirtiendo sus entradas en una auténtica «caza al hombre»; las etradas a los jugadores rivales se convierten en auténticos atentados, se derriba a diestro y siniestro, se zancadillea por la espalda y sin que el balón esté en juego. Todo es válido para estos «caballeros» del balón.

La única manera de evitar que los jugadores del Parla campen a sus anchas, es mediante un arbitraje serio, honesto y riguroso, pero el colegiado que el Colegio Castellano envió al Pedro Escartín, no tenía ninguna de estas tres virtudes, fue un pelele, que desconoce, a pesar de los años que lleva en esto del arbitraje, lo que es dirigir un encuentro, que no sabe aplicar la Ley de la ventaja, que permite que los jugadores visitantes se dediquen a su habitual juego de la «caza al hombre» en un vergonzoso espectáculo, rematado como broche de oro, con un error monumental al dar validez al gol del empate del Parla conseguido en claro fuera de juego.

Dicen que no hay que poner en duda la honradez de los árbitros. Por principios, siempre pienso que los colegiados son honrados, aunque como personas que son pueden equivocarse. Pero después de este partido de marras, ya no sé que pensar del señor Castillo Gaspar. Toda su actuación fue un rosario de errores, en los que el Deportivo Guadalajara fue el único perjudicado durante los 90 minutos, y al que le faltó coraje para sancionar con penalty el derribo de Vázquez en el minuto 91, beneficiando en esta ocasión al equipo local.

Ya queda dicho que permitió que los jugadores visitantes implantaran la ley de la selva a la

C. D. GUADALAJARA, 1 (Cabanillas) — A. D. Parla, 1 (Becerra).

CAMPO PEDRO ESCARTIN: Tarde nublada y con ligero viento. Medio día del Club y regular entrada. Presencia del Gobernador Civil en el palco presidencial, acompañado del Comisario Jefe de Policía y del Delegado Provincial del CSD.

ALINEACIONES:

C. D. GUADALAJARA: Pajares (3); Varela (2), De Luz (2), Romo (1), Mariano (1); Orestes (—), Urbano (2), Cabanillas (2); Wifredo (2), Ayúcar (1) y Marianín (1).

A. D. PARLA: Márquez; Virtus, Moya, Calle, Lázaro; Soria, Pepito, Mateo, Alvarado; Becerra y Vázquez.

SUSTITUCIONES: En el Deportivo, a

los 20 minutos, Orestes, lesionado tras una entrada de Calle, dejó su puesto a Dalda (1), y en el 72 Poves (1) sustituyó a Marianín. El Parla reemplazó a Parro por Soria en el minuto 46, y Dorado por Alvarado en el 80.

ARBITRO: Señor Castillo Gaspar, auxiliado por los señores Arroñiz y Gómez Martínez. Fue el protagonista del encuentro y como tal se le dedica el espacio necesario más adelante. Amonestó a Soria, por los visitantes, en el minuto 32, y a Ayúcar en el 21, según dice en el acta, por hacerle una observación de tipo técnico. Demostró desconocer, además del Reglamento, las circulares del Colegio que prohíben la publicidad a los colegiados. El señor Castillo Gaspar, lució en su jersey puma en blanco.

En el último minuto, el partido estuvo a punto de dar la vuelta, en un error monumental de Romo que cortó con el brazo dentro del área un centro de Becerra. Lanza el máximo castigo el propio Becerra estrellándose el estérco en la base del poste izquierdo de la portería de Pajares, y cuando Vázquez se disponía a entrar al remate, es derribado por tres defensores en un nuevo penalty que el colegiado no tuvo la valentía de señalar.

Excepción hecha de estos errores arbitrales que influyeron notoriamente en el resultado y que, de no llevarse a cabo la anunciada reestructuración de la tercera división pueden privar del ascenso al Deportivo Guadalajara, el partido no fue brillante ni de gran calidad. El Deportivo presionó constantemente sobre la portería defendida por Márquez, colgando balones en busca de la cabeza de Ayúcar, mientras que Marianín, con exceso de individualismo no conseguía finalizar sus internadas. El Parla con cuatro hombres en el centro del campo y dejando tan solo en punta a Becerra y Vázquez, se dedicó a contener los avances morados, intentando el contra-golpe, en el que Vázquez, Pepito y Mateo dispusieron de magníficas oportunidades de conseguir el gol, que fueron neutralizadas por Pajares en acertadas intervenciones.

Angel ASENSIO

que están acostumbrados. Las entradas de Becerra, Alvarado y Mateo eran espeuznantes, pero no pasaba nada, todo valía. En el minuto 14 el Deportivo obtiene el primer tanto en un remate de Ayúcar a centro desde la derecha de Orestes que es anulado por el colegiado por estimar que no existido falta del delantero alcarreño. Desde nuestra posición es imposible discernir si existió tal infracción y las manifestaciones de los implicados en el lance eran contrarias, para el delantero alcarreño fue un fallo del portero que se tragó el balón, y para el colegiado existió falta. ¿Quién tiene razón?, el caso es que el perjudicado fue el Deportivo.

Diez minutos después, en el 24, en el lanzamiento de una falta sobre el portal visitante, Ayúcar en el eje de la portería no llega al remate y el balón llega a Mariano, en el segundo palo; el portero sale con los pies a la altura de la cintura del defensa morado en un claro penalty que el colegiado no quiere ver. Nuevo error arbitral y casualmente en contra del equipo local.

Cuando ya el encuentro marchaba encarrilado a favor del Deportivo Guadalajara, al transformar Cabanillas el penalty con que el colegiado sancionó un manotazo de Parro al esférico dentro del área, nuevamente el señor Castillo Gaspar hizo una de las suyas en un contraataque visitante que coge a contrapie a la defensa deportivista, quedando por lo menos tres jugadores visitantes en fuera de juego, posición que es señalada por el juez de línea. Sin hacer caso a su au-

xiliar el colegiado permite que continúe la jugada y Becerra desde la derecha, mete el balón



ROMO. Además de no jugar bien, cometió un penalty inocentemente, que pudo haberle costado al Deportivo los dos puntos.

largo hacia la izquierda para Mateo, situado también en posición

antirreglamentaria, quien de disparo raso bate a Pajares. El juez de línea, inicialmente continúa con la bandera en alto, en donde había tenido lugar la primera infracción, y finalmente la baja con discreción y se dirige al centro del campo. Aquello fue Troya, los jugadores se dirigen al colegiado para que consulte con su auxiliar, Montero hace lo propio con el auxiliar y el señor Cubillo Gaspar enseña al técnico alcarreño cartulina roja, pero el árbitro no cede en sus trece y da validez a este gol que supone el empate a un tanto.

GUSAN
JOYERIA - PLATERIA
ARTICULOS DE REGALO
Generalísimo Franco, 22
Teléfono 22 61 65
GUADALAJARA

Regional Preferente							
CLASIFICACION							
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Conquense	31	17	9	5	54	21	43+11
At. Pinto	31	16	10	5	35	22	42+10
Aranjuez	31	17	7	7	56	25	41+10
GUADALAJARA	31	17	7	7	61	36	41+9
Parla	31	15	11	6	53	35	39+8
Urbis	31	14	8	9	75	47	36+6
R. Madrid	30	13	9	9	58	31	35+3
Móstoles	31	13	7	11	47	44	33+1
Alcobendas	31	13	7	11	39	46	33+4
Daimiel	31	12	8	11	44	39	32
Manzanares	31	11	7	13	49	58	29-1
Uralita	31	9	10	12	44	46	28-4
At. Madrileño	31	9	9	13	37	45	27-4
Torrijos	31	9	6	16	27	56	24-8
Barajas	31	8	6	17	41	63	22-7
Las Rozas	31	6	8	17	32	48	20-10
Aviación	31	3	10	18	30	70	16-13
P. Muñoz	30	4	7	19	32	82	15-15

Sr. Castillo, árbitro del encuentro

★ «Yo no vi al juez de línea con la bandera levantada cuando marcó el Parla»

● «Estoy satisfecho de mi labor»

Finalizado el encuentro, entre una lluvia de almohadillas y botes, alguno de los cuales dio en la frente del colegiado, abriéndole una pequeña herida, el trio arbitral se retiró a los vestuarios. Sin dejar transcurrir tan siquiera unos minutos para serenarse a preguntas del Delegado de Campo de si hacía declaraciones a la prensa, manifestó que no, porque estaba muy excitado, el señor Castillo Gaspar se dispuso a redactar el acta del encuentro en la que da cuenta de los incidentes que se produjeron en los siguientes términos:

«EXPULSIONES: Del entrenador del Guadalajara, don Juan Montero López, por levantarse del banquillo y dirigirse al juez de línea a unos 20 metros del foso airadamente.

INCIDENTES: Al finalizar el encuentro y al dirigirnos hacia los vestuarios lanzó el público almohadillas, botes vacíos de cerveza, alcanzándome a mí en la cabeza y en varias partes del cuerpo, y a un juez de línea en el brazo. A mí me ocasionó en la frente un hematoma y una pequeña herida».

Nueva petición al Delegado de Campo para que pregunte al colegiado si hace declaraciones a la prensa, y por último, casi cuarenta y cinco minutos después de la finalización del encuentro, nos dirigimos al vestuario arbitral donde el señor Castillo Gaspar y sus auxiliares, vestidos de calle y con la insignia del Colegio de Arbitros en la solapa, esperan que las fuerzas del orden desalojen el recinto deportivo para abandonarlo.

La primera pregunta hace referencia al gol anulado al Deportivo.

—Clarísimo, un empujón al portero con un codazo que le ha hecho sangrar.

—¿Vd. primeramente ha señalado el centro del campo?

—No; he señalado la falta. Tengo la costumbre, cuando hay falta al lado del portero, de señalar con los brazos hacia el centro del campo, y habrá interpretado que di gol.

—¿En el gol del empate del Parla, no existió fuera de juego?

—No puede haber fuera de juego cuando va la pelota por el aire, la defensa se adelanta y el jugador se va con el balón.

—El juez de línea tenía la bandera levantada...

—Esa jugada es mía, porque yo estaba allí encima de la jugada. No tenía que consultarle, además estaba a espaldas mías...

—No obstante Vd. ha mirado al juez de línea.

—No; yo he mirado así para atrás, pero...

—Pero, ¿por qué miraba hacia el juez de línea?

—Por si le ocurría cualquier cosa.

—¿No miraba para ver si estaba con la bandera levantada?

—No, yo no puedo consultar con el juez de línea, y no miro si está con la bandera en alto o nada, porque yo estoy encima de la jugada.

—Vd., no obstante, ha llegado a ver al juez de línea con la bandera levantada.

—No; yo no he visto al juez

de línea con la bandera levantada.

O el señor Castillo Gaspar ve menos que un gato de escayola, como dice el argot popular, o su cara es más dura que el cemento armado, porque resulta que el juez de línea levantó la bandera al iniciarse la jugada y la mantuvo en alto hasta unos segundos después de conceder el árbitro el gol, en que, con mucha discreción, la bajó y se dirigió despacio al centro del campo. Reconoce que miró al juez de línea para ver si le pasaba algo, pero que no le vio con la bandera levantada. Increíble. Pero sigamos con la grabación.

—En el primer tiempo ha habido una entrada del portero visitante a un jugador local (Mariano), con los dos pies...

—El portero va a despejar el balón, que se resbale o lo que sea...

—El balón estaba como a 3 o 4 metros de la portería y la jugada se produjo junto al poste.

—Yo no he visto nada. El portero sale a proteger...

—¿Aunque el balón esté a cuatro metros, el portero sale a protegerle?

—No, él sale a proteger portería, luego si no llega al balón o lo que sea, ya no es culpa del portero.

—Pero sale el portero con los dos pies por delante a la altura de la cintura del jugador contrario.

—Yo no he visto pies por delante. Lo más fácil para el árbitro, es siempre pitar penalty a favor del de casa, y que gane el de casa.

Lo dicho, el Colegio de Arbitros debe mandar urgentemente al señor Castillo Gaspar a un oculista. Es increíble; no ve como el portero sale con los dos pies, lo cual se pudo apreciar desde la tribuna de preferencia. Ah, y de paso que se lea el reglamento, porque eso de que «el portero sale a despejar el balón, que se resbale o lo que sea», o esta otra «...el portero si no llega al balón o lo que sea, ya no es culpa del portero», son de antología. Continuemos con la grabación.

—En el lanzamiento del penalty señalado al equipo local en el último minuto, tras el rechace en el poste ha habido un derribo claro de tres defensores a un delantero visitante. ¿No era un nuevo penalty?

—No ha habido nada. Unos que van a despejar y el otro que se cae. Yo no he visto penalty.

¿Pero no se paró el señor Castillo a pensar que la caída ha sido debida a la entrada de los defensores? Lo dicho, como el cemento armado.

—En líneas generales, ¿cómo ha visto Vd. el partido?

—Los jugadores muy nerviosos se conoce que se jugaban mucho, en ese terreno no me preocupó ni nada; además se han portado correctamente con nosotros, eso tenemos que agradecerse.

—En los incidentes finales usted ha sido alcanzado por un objeto...

—No sé lo que ha podido ser. Sé que me han dado con un objeto duro, no sé si una botella o con un bote.

—¿Satisfecho de su labor?

—Yo siempre salgo satisfecho, que me equivoque o no, siempre que salgo al campo es para cumplir. Me puedo equivocar o no, como ser humano.

—¿Conocía usted la clasificación de los dos equipos?

—A mí no me preocupa la clasificación de los equipos.

—Pero la sabía.

—Sí, pero yo no conozco a uno ni a otro.

—Casi una hora después de que finalizara el encuentro el árbitro y sus auxiliares abandonaban en un vehículo de la Policía Nacional el «Pedro Escartín», escoltado por otros vehículos policiales. Como postre, una reacción indigna y vergonzante de estos exaltados que al ver marcharse al colegiado le emprendieron con los miembros de la Policía Nacional allí presentes, tirando piedras contra el autocar, al que rompieron un cristal, porque habían protegido al árbitro. ¿Qué querían estos salvajes?, que las fuerzas de seguridad se hubieran cruzado de brazos mientras ellos disrataban agrediendo al árbitro. ¿Qué culpa tienen los miembros de estas fuerzas de seguridad de que el árbitro hubiera estado mal y concediera un gol en fuera de juego? Su obligación era proteger al colegiado, y lo hicieron correctamente aunque esto les costara el insulto, el aplauso irónico o la pedrada de unos salvajes que pierden la compostura y la racionalidad que distingue al hombre de los restantes animales.

Angel ASENSIO

El domingo, en Yunquera

Campeonato de España de Moto-cross y una prueba internacional de side-car

El próximo domingo Guadalajara será sede de dos Campeonatos de España Super de motociclismo. En Yunquera, organizado por el Club Moto Cross de esta localidad, a partir de las 11 de la mañana, se dará la salida a los pilotos participantes en la prueba del Campeonato de España de Moto Cross en 125 cc. que se celebrará en dos mangas de cuarenta minutos más dos vueltas. Simultáneamente tendrá lugar una prueba internacional de side-car cross hasta 1.000 cc. que servirá para homologar el circuito para futuras competiciones internacionales.

Los entrenamientos darán comienzo a partir de las 15,15 horas del sábado día 24 y las competiciones a partir de las 11 horas del domingo día 25, con la primera manga del Campeonato de España, a la que seguirá la primera de sidecars; a las 12,30 tomarán de nuevo la salida los pilotos del Campeonato de España de 125 cc. en la segunda manga, para concluir a las 13,20 horas con la segunda manga de la prueba internacional de side-cars.

VII TRIAL «CONSEJO PROVINCIAL DE DEPORTES»

También puntuable para el Campeonato de España de Trial, el Moto Club Alcarreño organiza el próximo domingo en Sigüenza el VII Trial «Consejo Provincial de Deportes».

El recorrido, con una longitud aproximada de 20 kilómetros, al que habrá que dar dos vueltas, constará de 20 zonas «no stop»,

disponiendo los pilotos participantes de un tiempo máximo de cuatro horas más una de penalización.

La salida se dará a las 9 de la mañana de la Plaza de la Catedral de Sigüenza, procediéndose, una vez concluida la prueba a la entrega de trofeos a los diez primeros clasificados en categoría super, y cinco en senior.

De entre las inscripciones, más de 35, recibidas para el Campeonato de España, se encuentran el actual campeón y líder de la clasificación provisional del Campeonato 1980, Gorgot, que marcha seguido de Subirá. También estarán presentes el citado Subirá, Soler, Paya, Juventany y un largo etcétera entre el que se encuentran los mejores pilotos de esta especialidad motociclista.

Para finalizar, hay que lamentar que en una misma fecha Guadalajara sea escenario de dos Campeonatos de España. Comprendo las razones de los Clubs y de la Federación para organizar las pruebas en determinadas fechas, pero no las comparto. Además del perjuicio que pueden ocasionarse entre sí estos dos clubs, con pérdida de aquél que tiene taquilla, el principal perjudicado es el aficionado alcarreño. Que de cinco pruebas puntuables para Campeonatos de España que se celebran en la provincia, coincidan dos en el mismo día, es algo muy difícil de explicar.

Ajedrez

Ruiz Ureta-Fernández, final del campeonato provincial

Esta última semana se ha producido un vuelco considerable en la clasificación provisional del Campeonato Provincial Absoluto que, a falta de una ronda, ha pasado a ir encabezada por el actual campeón provincial Ernesto Ruiz Ureta y José Luis Fernández, con 6 puntos. De entre estos dos jugadores saldrá el campeón ya que deberán enfrentarse en esta última ronda, en la que José Luis Fernández parte con una ligera ventaja por cuanto las tablas le favorecen.

En tercera posición, y ya finalizada su actuación en este Campeonato, marcha Raul Gonzalo con 6 puntos, cerrando la tabla Valentín Torija y Alfredo Villalba con 5 puntos, debiendo enfrentarse estos dos últimos entre sí en la última ronda.

Aunque el campeón saldrá de Ruiz Ureta y Fernández, el subcampeonato todavía está en el aire, ya que todos, a excepción lógicamente del que resulte vencedor y de Raul Gonzalo, pueden ocupar este puesto de honor de segundo clasificado.

Libertad y objetividad

Dos golpes bajos a recibido la libertad de expresión esta semana. El primero por quien ocupando la primera magistratura provincial debe velar porque esta libertad se convierta en una realidad, y el segundo por un informador que antepone las pasiones y su forofismo a la frialdad y objetividad que debe rodear a quien tiene la obligación de informar, olvidándose de que detrás de él está representada la Prensa.

El primero se produjo cuando en el minuto 90 del encuentro Deportivo Guadalajara - A. D. Parla nos dispusimos, abandonando nuestra localidad en la tribuna de preferencia, a dirigirnos al túnel de acceso a los vestuarios, antes de que finalizara el encuentro. La primera negativa fue de un miembro de la Policía Nacional, y la segunda y definitiva del Gobernador Civil, quién, en compañía del Comisario Jefe de Policía, seguía las incidencias del encuentro desde la tribuna de preferencia, y a quien preguntamos si la prensa podía situarse en aquél lugar.

El protagonista del segundo fue el informador del semanario «Josgra Deportivo», encargado de cubrir la información de este encuentro. Este buen señor, bloc de notas en mano, se dedicó a exaltar a los expectadores que esperaban la salida del colegiado, y una vez que éste abandonó en un vehículo policial el «Pedro Escartín», a buscar el coche del árbitro con quién sabe qué intenciones, me imagino que no era precisamente para cuidárselo.

Libertad de expresión y objetividad, son términos que, desgraciadamente, parecen olvidados en estos últimos días. Es una lástima; así nunca llegaremos a tener una prensa libre e independiente.

Angel ASENSIO

POR FAVOR, SEA AMABLE

No se presentó ninguna candidatura

Nadie quiere ser presidente del Deportivo

A las doce de la noche del pasado día 14, finalizó el plazo de presentación de candidaturas para la elección de presidente del Deportivo Guadalajara, sin que se hubiera presentado ninguna, por lo que la actual Junta Directiva ha procedido a una segunda convocatoria de elecciones, cuyo plazo finalizará el próximo día 30, a la que podrán concurrir, además de los socios con cuatro años de antigüedad, aquellos que ostenten una relevante personalidad, debiendo ir avalada, en este último caso su candidatura, por el doble de firmas.

¿Qué sucederá si en esta segunda convocatoria no se presenta ningún candidato, y la actual Junta Directiva abandona, como ha anunciado en reiteradas ocasiones, el club el 30 de junio, al finalizar el mandato de cuatro años de su Presidente? El

Reglamento de la R.F.E.F. establece que se constituirá una Comisión Gestora, integrada, según se desprende del Estatuto Orgánico de la Delegación Nacional de Deportes —que debe considerarse en vigor—, a pesar de la entrada en vigor de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte, por los siete socios más antiguos, bajo la presidencia del de más edad de entre ellos, que asumirá las funciones que corresponden a la Junta Directiva. Esta Comisión Gestora deberá convocar nuevas elecciones en el plazo de treinta días.

De no presentarse un candidato antes del próximo día 30, el futuro del Deportivo se presenta incierto, ya que la creación de una Comisión Gestora sería uno de los primeros pasos de cara a la desaparición del Club.

Tenis de mesa

Banco Central, superior a Deportes Robisco

Como digno colofón al I Trofeo Interempresas de Tenis de Mesa que ha organizado la Agrupación Deportiva Maristas, con el patrocinio del Grupo de Empresa Bressel, el pasado domingo se enfrentaron el vencedor de este Trofeo Deportes Robisco, al equipo del Banco Central de Madrid, en un encuentro que fue seguido por un público numeroso, que llenó el local de juego en el Colegio Hermanos Maristas.

Poco, muy poco pudieron hacer los jugadores alcarreños frente a un conjunto muy superior y cuyos jugadores dominan todos los golpes, poniéndose de manifiesto la diferencia de juego existente entre los deportistas alcarreños y los de Madrid. A la hora de destacar hay que hacer mención al número uno de Deportes Robisco, Angel Robisco,

que anotó para su conjunto el único juego que subió a su casillero en un magnífico encuentro frente a Mendiguren al que se impuso en el primer juego por 21-17, para perder los dos siguientes por 13-21 y 8-21. Sus otros dos compañeros de equipo, Rafael Moreno y Francisco Ojeda, más bajos que en ocasiones anteriores, cumplieron simplemente.

Finalizado el encuentro, se procedió, por el Delegado Provincial del Consejo Superior de Deportes, a quien acompañaban miembros del Grupo de Empresa de Bressel, a la entrega de trofeos y medallas a Deportes Robisco, Librería Proa, Colegio Nacional de Prácticas e Hispafér, equipos clasificados en los cuatro primeros puestos de este I Trofeo Interempresas de Tenis de Mesa.



Club Deportivo Guadalajara

Convocatoria para ocupar la Presidencia del Club

«Finalizado el plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia del Club, convocadas con fecha 8 del pasado abril, de conformidad con lo que dispone el Artículo 115 del Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol, se abre un segundo período de presentación de candidaturas por un plazo de 15 días, por haber resultado desierto el primero.

Los presuntos candidatos deberán reunir las condiciones previstas por los Artículos 105 y 115 del Reglamento de la R.F.E.F.

Información sobre el tema en las Oficinas del Club.

Guadalajara, a 16 de Mayo de 1980.—El Secretario General, ANGEL YAGUE GIL.

Concesión de Menciones Especiales al Deporte Alcarreño

Federación de Atletismo, Feliciano Peinado, Maristas y Club Baloncesto Guadalajara, galardonados

Poco interés ha despertado en las Federaciones y Delegaciones Provinciales, la concesión de las Menciones Especiales al Deporte que otorga un Comité de Recompensas integrado por los representantes de los medios de comunicación de la provincia, 9 por las Federaciones Provinciales y uno por la Delegación Provincial del C.S.D.

Esta falta de interés, que ronda casi la apatía, se puso de manifiesto el pasado viernes día 16, cuando de las más de 30 Federaciones y Delegaciones Provinciales convocadas al acto, únicamente asistieron 9: Balonma-

no, representada por su presidente, don Augusto Castillo; Motorismo, por don Juan Carrasbal López; Atletismo, por don Juan José Díaz Fernández; Voleibol, por don José Luis Antoral Higuera; Baloncesto por don José Luis Salvador Roncero; Judo, por don José Merino Mulet; Fútbol, por don Antonio Rodríguez de Lucas; Tiro Olímpico, por don Cipriano Valenciano Herreros, y Esquí Acuático por don Andrés Taberné, que, aunque tarde, llegó a tiempo a la reunión. Dos Presidentes excusaron su asistencia y el resto, nada de nada, no dieron ni señales de vida.

No acaba aquí esta apatía grave de quienes dirigen el deporte en la provincia, sino que de estas nueve Federaciones, tan sólo cinco habían propuesto candidatos para las recompensas a conceder: Atletismo, Fútbol, Motorismo, Tiro Olímpico y Baloncesto.

Pues bien, estos nueve presidentes o delegados, acompañados del coordinador de Federaciones de la Delegación Provincial del CSD y los representantes de «Nueva Alcarria», «Diario Guadalajara», «Radio Popular» y «Flores y Abejas», fuimos los 14 encargados de conceder las menciones especiales al Deporte.

FEDERACIONES: Un único candidato: la Federación Provincial de Atletismo, que al superar la mitad más uno de los votos, alcanzó la distinción. Sobre 13 votos hubo 10 a favor, 1 en contra y dos en blanco.

DIRECTIVOS: Tres nombres en liza: Carlos Corralo Ballesteros, del C. D. Albalate de Fútbol; Juan José Revuelta, vocal de la Federación Provincial de Tiro Olímpico, y Feliciano Peinado, Secretario del Moto Club Alcarreño. En la primera votación Peinado consigue 7 votos, por 6 de Revuelta y 1 de Corralo, pasando los dos primeros a una segunda votación en la que se mantienen los votos, decidiendo el de Corralo. Así pues, Feliciano Peinado, con 8 votos alcanzó el título de Dirigente más destacado, seguido de Juan José Re-

vuelta, con 6.

CLUBS: Dos fueron los únicos candidatos. El Moto Club Alcarreño y el Club Baloncesto Guadalajara. En esta ocasión se rompió la racha de los motoristas y la victoria se la anotó el Club Baloncesto Guadalajara, con 9 votos seguido del Moto Club Alcarreño con 4, habiendo un voto en blanco.

CENTROS ESCOLARES: Fue la última distinción que se concedió. Pugnaban por ella el Colegio Hermanos Maristas y el Colegio Salesiano. La votación estuvo muy igualada, decidiendo los dos últimos votos que dieron la distinción al Colegio Hermanos Maristas, con 7 votos, por 5 del Colegio Salesiano, y dos votos en blanco.

Al no haberse presentado ningún candidato, y no haberse admitido la posibilidad de presentación de candidaturas «en voz», quedaron sin otorgar las menciones para distinguir al Organismo Civil, Corporación Provincial o Municipal, Entidad u Organismo, y al Periodista más destacado del pasado año 1979.

Una vez concluida la reunión, el Delegado de la R.F.M.E., don Juan Carrasbal, dio lectura a las manifestaciones del Concejal Delegado de Deportes, don Eugenio Antoral, aparecidas en el semanario «Josgra Deportivo» el 11 de marzo, señalando que: «Es lamentable que lo tengamos como Vicepresidente del Consejo Provincial de Deportes. No conoce la problemática del Deporte». En idéntico sentido se expresaron la mayoría de los presidentes de Federaciones, pronunciándose frases como: «No merece sentarse con nosotros» y otras similares. Para finalizar, un rumor, antesala de la noticia, que fue denunciado en esta reunión: «El Ayuntamiento pretende quitar el campo de fútbol de los Salesianos para hacer una zona verde», lo cual de convertirse en realidad hablaría muy poco a favor de la política deportiva de la actual corporación municipal.

A. A.

PROXIMA JORNADA

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Parla - Uralita
Las Rozas - Guadalajara
Urbis - At. Pinto
Aviación - Pedro Muñoz
Daimiel - Manzanares
Alcobendas - At. Madrileño
Móstoles - Conquense
Barajas - Aranjuez
R. Madrid - Torrijos

PRIMERA REGIONAL

Azuqueca - Acueducto

SEGUNDA REGIONAL

Hogar Alcarreño - Arenas
Marchamalo - Fuenlabrada
La Granja - Sigüenza

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

Horche - Alcalá
Sepúlveda - Alovera

TERCERA REGIONAL

Almonacid - Brihuega
Fontanar - Torija
Pastrana - Cabanillas
Jadraque - Almoguera
Cultural - Medranda
El Casar - Humanes
V. Esperanza - Yunquera
Chiloeches - Albalate

JUVENILES

Copa

Grupo Primero

Chiloeches - Hogar
Descansa: Marchamalo

Grupo Segundo

Yunquera - Alovera
Azuqueca - Guadalajara

BALONCESTO

TROFEO «ARMERIA ACLIS»

Azudense - Zoyka II
Zoyka I - Zoyka juvenil
All Stars - Zoyka Interprovincial
Iriépal - Azuqueca
Descansa: Yunquera

TORNEO DE PRIMAVERA FEMENINO

Santa Ana - Niña María
Choe - Magisterio
María Cristina - Azuqueca

INFANTIL FEMENINO

C. N. Alcarria - Santa Ana
Azuqueca - Niña María

Ciclismo

José L. Navarro, vencedor en la primera etapa del «I Trofeo Alcarria»

Con motivo de la Festividad de San Isidro, Patrón de Azuqueca, se celebró una gran Prueba Ciclista, organizada por la Peña Ciclista José Luis Viejo de Azuqueca, y que fue patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de esta localidad; dicha prueba es puntuable para el I Trofeo Alcarria, y que como ya se ha dicho en anteriores ocasiones constará de cuatro etapas. El itinerario constaba de ochenta y cinco kilómetros de recorrido, tomando en esta prueba solamente juveniles, los cuales han hecho gala de saber lo que se traen entre manos, pues en ocasiones han

superado velocidades por encima de los 60 kilómetros hora.

Los ganadores en los primeros puestos han sido los siguientes: José L. Navarro Martínez, equipo Otero Fuenlabrada; Juan Carlos Montalbo, Otero Fuenlabrada; Alejandro Gómez Mérida, Mobylette; Francisco Javier Martínez Sánchez, Mobylette.

Por equipos: 1.—Otero Fuenlabrada; 2.—Mobylette; 3.—Torrejón.

Premio de la montaña: 1.—José L. Navarro Martínez, 10 puntos; 2.—Juan Martínez Oliver, 8; 3.—Luis F. Espinosa Hernández, 5 puntos. GARCIA.

RESULTADOS

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Torrijos, 5; Uralita, 3
 Guadalajara, 1; Parla, 1
 At. Pinto, 1; Las Rozas, 0
 P. Muñoz, 2; Urbis, 7
 Manzanares, 2; Aviación, 2
 At. Madrileño, 1; Daimiel, 4
 Conquense, 4; Alcobendas, 0
 Aranjuez, 5; Móstoles, 1
 R. Madrid, 6; Barajas, 0

PRIMERA REGIONAL

Tarancón, 4; Azuqueca, 1

SEGUNDA REGIONAL

Sigüenza, 7; Illescas, 0
 Fuenlabrada, 3; H. Alcarreño, 0
 La Granja, 1; Marchamalo, 2

TERCERA REGIONAL

At. Rozeño, 2; Horche, 3

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

Brihuega, 6; Chiloeches, 0
 Cabanillas, 1; Fontanar, 1
 Medranda, 6; Jadraque, 2
 Humanes, 3; Cultural, 1
 Yunquera, 6; El Casar, 1
 Albalate, 0; V. Esperanza, 0

COPA JUVENILES

Alovera, 3; Azuqueca, 0
 Guadalajara, 5; Yunquera, 0
 Descansó: Hogar

BALONCESTO

TROFEO «ARMERIA ACLIS»

Azuqueca, 56; All Stars, 97
 Zoyka Interp. - Zoyka I (aplaz.)
 Azudense, 130; Iriépal, 52
 Zoyka II, 120; Yunquera, 38
 Descansó: Zoyka juvenil

TORNEO DE PRIMAVERA

Magisterio, 44; Niña María, 42

INFANTIL

Niña María, 17; Choe, 26

POR FAVOR, SEA AMABLE

Baloncesto

Trofeo «Aclis»

Resultados normales

Continúan celebrándose los partidos correspondientes al Trofeo «Armería Aclis». La presente semana se han hecho aún más latentes las diferencias entre los «grandes» y «pequeños». Los resultados de los tres encuentros disputados —el Zoyka Interprovincial - Zoyka I fue aplazado—

reflejan sendos abultados resultados que denotan este desequilibrio antes mencionado.

En la mañana del sábado, con una nutrida asistencia de público en el polideportivo, los All Stars de Torrejón se impusieron por 56-97 al C. B. Azuqueca junior-juvenil. En sus primeros compa-

ses y hasta bien adentrada la primera mitad, los locales plantaron cara, con entusiasmo y coraje, a los norteamericanos, sin embargo, mas tarde la tremenda superioridad física y envergadura de los «morenos» hizo doblegar a los jóvenes de la Vega que acabaron rindiéndose ante la evidencia.

Por la tarde, en el Politécnico, el Zoyka II, como si de un entrenamiento se tratara, se paseó ante el Yunquera, por el contundente tanteo de 120-38. Lógicamente se preveía el abultado triunfo del Zoyka II, sin embargo, del Yunquera —segundo clasificado en el campeonato provincial— se esperaba algo más en este Torneo en el que hasta ahora no ha hecho apenas nada.

El domingo, el Azudense también dio buena cuenta del Iriépal, al que le infringió un severo 130-52, tanteo que ya expresa por sí mismo la diferencia entre ambos equipos.

La semana próxima comienzan las jornadas «calientes» en las que se vislumbran partidos que pueden dar espectáculo y emoción. El miércoles que viene se lo contaremos tan ampliamente como merezca la pena.

CLASIFICACION

	J	G	E	P	Ptos.
Zoyka II ...	3	3	0	0	6
All Stars ...	3	3	0	0	6
Azudense ..	4	3	0	1	6
Zoyka I ...	2	2	0	0	4
Zoyka Interp.	3	2	0	1	4
Yunquera ...	4	2	0	2	4
Zoyka juv. ...	3	0	0	3	0
C.B. Azuqueca	4	0	0	4	0
Iriépal ...	4	0	0	4	-1

(3-0) El Fuenlabrada muy superior al Hogar

De salida el Hogar plantó cara al poderoso Fuenlabrada, no solo controlando la situación en la defensa y el centro del campo, sino también de cara al gol, y si no logró abrir el marcador el equipo alcarreño en los primeros 25 minutos, fue porque la fortuna no le acompañó, ya que oportunidades tuvo para ello, como una internada de Estríngana que solo delante del portero envía alto, queriendo elevar el balón al guardameta. Otra gran oportunidad la tuvo Tomás, en un tiro cruzado que salvó el portero «in extremis». No se cerró aquí la cuenta de oportunidades, para el Hogar, porque también tuvo ocasión de marcar en un potente disparo de Salvi, o en un libre indirecto a nueve metros de la portería. Pero en pleno acoso alcarreño vino el gol del Fuenlabrada en un fallo de la defensa, y el libre, que se había sumado al ataque, remata raso batiendo a Ayuso. A partir

de este gol, el Hogar se vino abajo y el Fuenlabrada se hizo dueño y señor de la situación, existiendo desde ese momento un solo equipo en el campo. De esta forma, vendría el segundo gol, en el minuto 40, en un balón que remata el delantero centro al larguero y este mismo jugador de nuevo empalma a la red.

En el segundo período la presión del Fuenlabrada fue total, y si el Hogar no se trajo media docena de goles, fue por la magnífica actuación de Ayuso, que paró todo menos un penalty en el que incurrió Cheli al dar un balón con la mano dentro del área, que significó el 3-0 definitivo.

El Hogar presentó la siguiente alineación: Ayuso; Artero, De Diego, Cheli, Gil; Suárez (Pedro), Tomás, Valero, Salvi; Mariano (Cubillo) y Estríngana.

J. B.

Agricultor:

Préstamos de Campaña.

Dinero rápido para todo lo que usted necesite y proyecte.

Dinero rápido para que usted pueda resolver esta

campaña sin problemas.

Va a tener hasta un año para devolverlo.

Venga a nuestras Oficinas y hablemos. Con mucho gusto le atenderemos.

Autorizado por el Banco de España con el n.º 12.158/5



BANCO DE BILBAO

Premios de literatura y fotografía

El Ministerio de Cultura ha convocado el II Premio de Cultura Hispánica, destinado a galardonar el mejor trabajo literario que ponga de manifiesto la existencia de una comunidad cultural de países y pueblos de habla española.

El premio está dotado con dos millones de pesetas, estableciéndose también dos áccesits discretos de quinientas mil pesetas cada uno.

Podrán participar en el concurso, españoles, filipinos y súbditos de naciones hispanoamericanas, así como miembros de las comunidades de habla española existentes en otros países.

El plazo de admisión termina el 25 de octubre del corriente año.

Precios de suscripción de este semanario:

AÑO. 750 ptas.
SEMESTRE. . . 375 "

Antonio Barrilado, poeta: «El arte frente al asco y la angustia del mundo»

Cómo León Felipe, poeta que fue del exilio español, amigo suyo personal, vuelve tras veinte años de ausencia, por primera vez desde México, a visitar su patria. Creador del grupo Indaliano almeriense en 1945, Barrilado dará una conferencia aquí el próximo viernes, invitado por el Ateneo de Guadalajara.

Al igual que otros muchos que yo he conocido en mi larga estancia en México, de aquel bagaje intelectual que pondió durante y después de la guerra civil española, Antonio Barrilado, poeta, posee una extensa obra y su nombre entre sus contemporáneos hispánicos. Nació en las tierras calientes de Almería; se internó muy joven en los paisajes tropicales de Centro América, en San Salvador, primera tierra americana que pisó, cómo él mismo dice: «sin saber dónde llegaba exactamente», para fijar posteriormente su residencia definitiva en México, donde creó una editorial con el popular nombre de INDALO. Cómo otros muchos escritores y poetas españoles de aquel entonces, basó su obra en el recuerdo y la nostalgia; más de cuarenta obras publicadas dan la medida de su gran popularidad en toda Hispanoamérica.

Madrid le trajo recuerdos del maestro Eugenio D'Ors y el café Gijón le proporcionó hace unos días la alegría infinita de abrazar a sus antiguos compañeros del grupo Indaliano, Cantón, Checa y Cañadas, populares pintores almerienses que exponen en la capital de España.

La conferencia que escucharemos a Antonio Barrilado, «El Arte frente al asco y la angustia del mundo», nos trasladará a sus primeras y últimas emociones, dándonos a conocer cómo se forma un poeta en solitario, desde los primeros versos escritos con intuiciones de adolescente, pasando por una madurez más objetiva para llegar como dice él mismo: «a la sutil creación primera más perfeccionada ya, pero con el estilo propio arraigado en aquellos comienzos». Las circunstancias le enseñaron a enfrentarse con lo desconocido, lo nuevo, lo agreste, tras haber dejado una parte de sí mismo en aquella patria del llanto, cómo el mismo León Felipe afirma: «Me voy / Os dejo mi silla / y me voy. / No hay bastantes zapatos para todos / y me voy a los surcos».

Por obra del tiempo, de alguna manera hoy vuelven todos a encontrarse —los que aún quedan—, aquellos que marcharon y aquellos que su exilio fue la patria. En Hispanoamérica los encuentros también son cada vez más frecuentes, e incluso, que duda cabe, todo ello contribuye a ampliar horizontes y a dar de beber a los nuevos literatos para que sus obras sean escuchadas, quizá con más prontitud, en países de nuestra propia lengua.

SOLEDAD CANO

LA CONVIVENCIA ES COSA DE TODOS

Vino BOJURO FUERTE Y BUEN PALADAR

La provincia

Se crean dos grupos de Investigación y Atestados

★ Con ello se refuerza la acción de la Guardia Civil en el medio rural

De todos es conocido el notable aumento de la delincuencia experimentado en nuestro país en los últimos tiempos, y que se ha venido acentuando en las zonas rurales, tal vez por la mayor vulnerabilidad de éstas en razón a su escasa población fija.

Para combatir esta delincuencia rural, en abril del año pasado se creó en la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara un servicio denominado C.O.S. (Centro Operativo de Servicios), y que ya venía funcionando en otras provincias con resultados positivos, consistente en el establecimiento de varias Patrullas Móviles, sobre vehículos en su mayoría «Todo Terreno», que de forma permanente y enlazados con una Central a través de un equipo radiotelefónico, vienen vigilando los distintos núcleos rurales de población, urbanizaciones, entidades bancarias, establecimientos comerciales, fabriles, etc., en evitación de hechos delictivos con resultado altamente satisfactorio.

Cualquier ciudadano puede requerir el auxilio de estas patrullas, o informar de cualquier hecho, haciendo una llamada al teléfono 22 11 00.

No obstante, pese a la eficaz labor preventiva de estas patrullas, no se ha conseguido erradicar en su totalidad de nuestra provincia la comisión de tales hechos, por lo que, recientemente y como complemento a este servicio, se han montado en la capital, dependientes de la Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil, dos equipos de Investigación y Atestados, integrado cada uno por tres hombres especialistas en técnica policial, fotografía y delimitación, al mando de un Jefe de Equipo, Suboficial o Cabo 1.º, especialista en interrogatorios e instrucción de diligencias, previamente adiestrados en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil, cuya misión es la instrucción de las diligencias judiciales y descubrimiento

Berninches

II Romería a la Virgen del Collado

—El próximo domingo, día 25, se celebrará en esta localidad la II Romería a la Virgen del Collado.

El programa de los actos, se inicia con la salida desde la villa en peregrinación a las doce de la mañana.

A las 1,30 en la explanada de la ermita tendrá lugar la Santa Misa, oficiada por el M. I. señor don Braulio del Olmo Arranz, canónigo lectoral de la S.I.C. de Sigüenza.

Es de esperar una gran afluencia de asistentes a todos los actos, tanto de esta localidad como de los pueblos colindantes.

y detención de los autores.

Para el desempeño de la misión que les ha sido asignada, estos Equipos van dotados de medios técnicos modernos, tales como máquinas fotográficas provistas de teleobjetivo, maletín de inspección ocular con distintos reactivos para obtención y trasplante de huellas, proyectores de luz artificial y demás material auxiliar que les permite desarrollar su cometido en cualquier lugar y circunstancias. Su zona de acción es toda la provincia, disponiendo para los desplazamientos de un vehículo, tipo «ranchera», capaz de transportar al material y Equipo en el menor tiempo posible, al lugar donde su presencia es requerida.

Con la colaboración de estos equipos, la Fuerza de la Guardia Civil de la Comandancia de Guadalajara ha logrado, en el último mes, la detención y puesta a disposición de la Autoridad Judicial de más de una docena de delincuentes, algunos de ellos de amplio historial delictivo.

Asimismo dichos equipos cuentan con un laboratorio de fotografía y técnica policial, provistos de equipos de reproducción, que responden ampliamente a las necesidades de nuestro tiempo. Se confía en que, con el mayor grado de profesionalidad posible y poniendo a su disposición los medios necesarios, la Guardia Civil y en general las Fuerzas de Orden Público realizarán con eficacia la misión que el Estado y la Sociedad les tiene confiada.

Los agricultores celebraron la festividad de su patrón

Los agricultores de Guadalajara celebraron la festividad de su patrón, en diversos actos organizados por la Hermandad de San Isidro Labrador de nuestra capital.

La jornada comenzó con una misa en la parroquia de San Ginés, con ofrenda de productos al santo. Terminada la ceremonia, alumnas del Colegio de San José interpretaron danzas típicas de nuestra provincia, siguiendo con un reparto de limonada y rosas de Santo, en los salones de Educación y Descanso.

La jornada concluyó con una comida de hermandad.

POR FAVOR, SEA AMABLE

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Tnte. Figueroa, 11
Teléfono 21 24 72

El PCE pide aclaración al Gobierno Civil

Apareció un día el agua contaminada en Jadraque

El Secretario Provincial del PCE, ha enviado al Gobierno Civil el siguiente escrito:

«En los primeros días del mes de abril, en la localidad de Jadraque, apareció un día el agua de uso doméstico contaminada,

causando trastornos de diversa índole a numerosos vecinos.

Posteriormente, conocimos a través de nuestros concejales en la localidad que la contaminación se había debido a un error por introducir en el agua un

producto que desconocemos, en vez del cloro que habitualmente se introduce.

En un Pleno posterior, nuestros concejales presentaron una moción pidiendo el esclarecimiento de los hechos, mayor vigilancia, etc.

A partir de aquella reunión del Ayuntamiento, nuestro Partido ha esperado los resultados de la misma fundamentalmente en dos asuntos importantes:

a) Esclarecimiento ante la población de Jadraque del asunto, por parte de las autoridades, o lo que es lo mismo, explicación pública de lo que había pasado.

b) Adecuación de las medidas oportunas para que estos hechos no vuelvan a producirse (instalación de aparatos adecuados, control sanitario del agua, control municipal permanente, etc.

En reunión celebrada por nuestro partido el pasado día 16, examinamos como tema prioritario este asunto, llegando a la conclusión de que poco o muy poco (al menos que nosotros conozcamos) se ha hecho sobre el tema, teniendo la sensación de que se pretende, no sabemos por quien, echar tierra sobre un asunto que podía haberse transformado en tragedia.

No sabemos si el tema es conocido por ese Gobierno Civil y por ello lo comunicamos y si lo es, pedimos que se dé la explicación pública oportuna y se pida al municipio que se pongan todos los medios para que la tranquilidad vuelva al pueblo de Jadraque».

El día 6 de julio, se celebrará el Festival Medieval de Hita

El pasado lunes celebró reunión el Patronato de los Festivales de Hita, dándose a conocer el presupuesto para la celebración de dicho Festival que ascenderá a 1.147.000 pesetas, y tendrá lugar en la tarde del día 6 de julio próximo, sirviendo como brillante acto final para el congreso internacional Lope de Vega, que se celebrará en Madrid.

También se han fijado los precios para asistir a todos los actos, que van desde 500 pesetas para la localidad sentada y 200 de pie.

Entre los diversos actos previstos se encuentra una representación teatral sobre «La Doro-tea», de Lope de Vega, en adaptación de Criado de Val, director artístico del Festival, danzas a cargo del grupo de Maja-la-

yo y Malmipa del Tajo, y otros actos más, aún sin determinar.

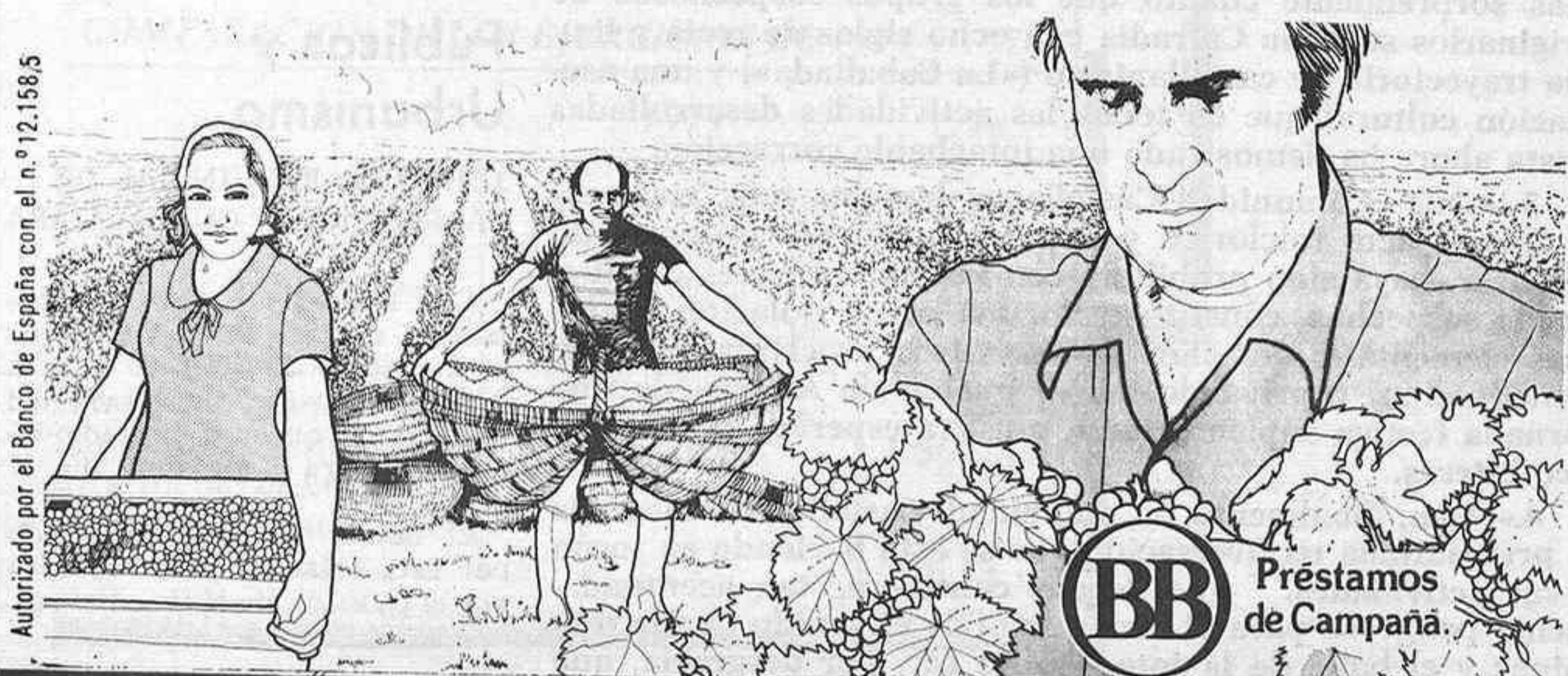
En la reunión de ayer estuvieron presentes, el presidente de la Diputación Provincial, don Antonio López Fernández, que presidió la reunión; el delegado de Turismo, don José Martialay San Antonio; delegado provincial de Cultura, don José Antonio Suárez de Puga; presidente de la Comisión Permanente de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana» y alcalde de Sigüenza, don Juan Antonio Martínez Gómez Gordo; alcalde de Hita y el presidente de la sección de Artes Plásticas de la citada Institución, señor Montero Herrero. Actuó de secretario, el profesor don Manuel Criado de Val.

Agricultor: Préstamos de Campaña.

Dinero rápido para todo lo que usted necesite y proyecte.
Dinero rápido para que usted pueda resolver esta campaña sin problemas.

Va a tener hasta un año para devolverlo.

Venga a nuestras Oficinas y hablemos. Con mucho gusto le atenderemos.



Autorizado por el Banco de España con el n.º 12.158,5

BB Préstamos de Campaña.

BANCO DE BILBAO

El Gobierno Civil prohíbe un festival folclórico en Atienza

El Gobernador Civil de la provincia ha resuelto denegar la autorización a «Comunidad Castellana» para celebrar un festival folclórico en Atienza. La explicación oficial es la siguiente:

Se ha recibido en este Gobierno Civil una solicitud de la «Comunidad Castellana» solicitando autorización para celebrar un festival folclórico, en la Plaza del Trigo, de la localidad de Atienza, de esta provincia, el próximo día 24 del corriente mes de mayo.

Para general conocimiento se participa que en la indicada fecha se celebrarán los festejos tradicionales de la «Caballada de Atienza», de carácter histórico, por lo que dada la coincidencia de ambos festejos en la misma fecha, podrían originarse incidentes, y en consecuencia y para evitarlos, este Gobierno Civil ha resuelto denegar la autorización solicitada.

No obstante no existe inconveniente en que dicho festejo sea autorizado en cualquier otro día en que no concurren las circunstancias expresadas.

Guadalajara, 15 de mayo de 1980.

Aclaración de Comunidad Castellana

Por su parte «Comunidad Castellana» nos envía la siguiente nota aclaratoria:

«Comunidad Castellana» de Guadalajara, en relación con la nota enviada a los medios de comunicación de la provincia por el Gabinete de Prensa del Gobierno Civil de la misma, en la que se advierte de la prohibición del acto folclórico que aquella tenía previsto celebrar la víspera de la Caballada de Atienza, quiere aclarar ante la opinión pública los siguientes puntos:

1.—Que «Comunidad Castellana» de Guadalajara solicitó autorización para celebrar en Atienza, el sábado 24 de mayo, víspera de la fiesta de la Caballada, un «Festival Folclórico Castellano» en la Plaza del Trigo de dicha Villa, ofreciendo así al pueblo atencino un acto que añadir a su querida y tradicional festividad. Dicha celebración se convino, previas entrevistas entre miembros de Comunidad Castellana», el alcalde de la villa y representantes de la Cofradía, en llevarla a cabo sin interferir en modo alguno sus actos tradicionales, ésto es, al terminar la «merienda de las siete tortillas» y el baile popular de la tarde del sábado. Dichas entrevistas finalizaron con el acuerdo de celebrar «Comunidad Castellana» su Festival a las 9 de la noche, con un programa que incluía la actuación de la cantante Amparo, Joteritos segovianos, Juan Velasco y dulzaineros, que interpretarían canciones del folclore castellano.

2.—Que dicha nota presupone, poniendo en duda gratuitamente la dignidad de personas y grupos, que tal celebración «podría originar incidentes». Dicha presunción es tanto más sorprendente cuanto que los grupos sospechosos de originarlos son una Cofradía con ocho siglos de recia y limpia trayectoria de castellanismo («La Caballada») y una asociación cultural que en todas las actividades desarrolladas hasta ahora ha demostrado una intachable corrección.

3.—Que «Comunidad Castellana» lamenta muy vivamente que el acto folclórico y popular que tenía programado celebrar, haya sido prohibido con tan superficiales e infundadas sospechas, constituyendo una clara violación de los más elementales derechos democráticos proclamados en la Constitución, y privando así al pueblo de Atienza de una jornada festiva suplementaria, que era esperada con auténtico interés.

4.—Que, finalmente, «Comunidad Castellana» denuncia la premeditada tergiversación que se está haciendo en torno a sus actividades, que llega a considerar tan acentuadamente peligroso para el orden público el sonido de las dulzainas y el baile de la jota. Parece ser, por desgracia, que hoy, en Castilla, es subversivo proclamarse castellano.

COMUNIDAD CASTELLANA
de Guadalajara

Comisión Municipal Permanente

Se pide un informe individual sobre los trabajos de redacción del Plan General

Celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, el pasado día catorce, en la que se trataron entre otros asuntos, los siguientes:

—Se acordó contratar dos peones para el servicio de la grúa municipal, y se acordó convocar concurso público, para el suministro de 23 capotes de abrigo para la Policía Municipal.

—Se concedieron licencias de apertura para tienda de deportes en Colombia, 5, para apertura de gimnasio en Perú, 4; para bar en la calle Alcalá de Henares, 2; para imprenta en calle Río Sorbe, 9; para exposición y venta de maquinaria del ramo de alimentación y hostelería en Cardenal González de Mendoza; para peluquería de caballeros en M. Villaverde, 22; para imprenta en río Sorbe, 11; para academia de enseñanza general e idiomas en Molina de Aragón, 1; para sastrería a medida en Francisco Medina, 30; para venta de discos en Juan Diges Antón, 21; para mercería en Cardenal González de Mendoza, 55, y para Pub-cafetería, en Fernández Iparraguirre, 16.

—Se aprobó la propuesta del Concejal Delegado del Servicio de Incendios, para la adquisición de cinco radioteléfonos con destino a dicho servicio.

—También se acordó que los componentes de la Comisión de Seguimiento de los Trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana y el Arquitecto Municipal, emitan informe individual sobre el avance que el equipo redactor de dicho Plan ha presentado por tales trabajos.

—La Comisión Municipal Permanente, acordó también fijar en 40.000 pesetas la subvención concedida al Colegio Nacional de EGB Alvarfáñez de Minaya, para ayuda a los gastos del monitor de educación física.

—Se acordó a propuesta del señor Alcalde también, la adquisición de un gato hidráulico para la grúa municipal, fijando el crédito para dicha adquisición en la cantidad de 35.000 pesetas.

—También se acordó reclamar los troqueles que la Corporación encargó al Arquitecto don Antonio Navarro Santafé, para la

confección del Sello Concejal, por ser dichos troqueles de propiedad del Ayuntamiento.

VISITA OFICIAL A LA CIUDAD FRANCESA DE THIERS

—También acordó la Corporación, aceptando la invitación formulada por el Alcalde de la Ciudad de Thiers, que una Comisión Municipal, compuesta por el señor Alcalde-Presidente y los Concejales don Carlos Torres Martínez y don Carlos Vaamonde Silva, se desplacen a dicha ciudad en visita oficial.

Imposición de condecoraciones a funcionarios de la Delegación de Agricultura

Como ya es tradicional, los funcionarios del Ministerio de Agricultura residentes en Guadalajara han conmemorado la festividad de su patrón San Isidro, con diversos actos, iniciándose estos con una misa en San Ginés, para posteriormente, en un restaurante de la ciudad, celebrar una comida de hermandad, siendo impuestas en los postes las condecoraciones que SM el Rey ha concedido a don César González Camarero, Jefe de la Sección Técnica de Apoyo (Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola), y a don Braulio Atienza García (Medalla de bronce de la Orden Civil del Mérito Agrícola), ambos destinados en la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Guadalajara.

'La Caballada' de Atienza

Este próximo domingo, 25 de mayo, en la Pascua de Pentecostés, Atienza vuelve a recobrar su pulso de rica villa castellana: entre sus muros, y a la sombra de su castillo, de sus iglesias románicas y de sus antiguos caseríos, va a celebrarse la ocho veces centenaria festividad mayor de la «Cofradía de los recueros», dedicada a la Santísima Trinidad, y en conmemoración de un hecho que puso a la nación castellana a salvo de los peligros que sobre ella se cernían.

Este próximo domingo, 25 de mayo, la villa de Atienza, vigilante de los pasos entre las dos mesetas castellanas, celebrará un año más, con la solemnidad y alegría de siempre, su fiesta de «la Caballada». Los señores cofrades, ataviados a la antigua usanza del país, y acompañados de su abad y de su prioste, con el sonido tierno de la dulzaina y el tamboril, se llegarán desde el caserío hasta la ermita de la Estrella, allá en la vega, a rezar a su virgen, y a bailar la jota, haciendo procesión, almonedas, comida de hermandad y, finalmente, bajo la cara oeste del castillo, competir en galopada, como recuerdo de aquel día, allá en el siglo XII, en que los recueros de Atienza salvaron al rey niño Alfonso VIII del cerco que le tenía puesto su tío el rey de León. A partir de entonces, Atienza ha sido un símbolo auténtico del espíritu castellano, y su cofradía y fiesta de «la Caballada», una jornada de exaltación de estos valores, tan queridos por los hombres de la villa, de su comarca, y de muchas otras tierras castellanas que se extienden a ambos lados de la Cordillera Central.

Este próximo domingo, 25 de mayo, Castilla entera ha de mirarse en la parda figura de Atienza; ha de sentirse, como sus antiguos recueros, celosa vigilante de su libertad. Comunidad Castellana considera que esta tradicional y querida festividad de «la Caballada» merece el calor y la asistencia de todos los castellanos, tan necesitados hoy de afirmar su identidad histórica y cultural.

COMUNIDAD CASTELLANA
de Guadalajara

FLORES Y ABEJAS

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1894

POR SOLO 750 PESETAS AL AÑO

ESTARA PLENAMENTE INFORMADO

DE LO QUE OCURRA EN NUESTRA PROVINCIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Ciudad D. P.

Provincia

(Marque con una cruz la forma de pago)

Reembolso al recibir el segundo número.

Giro postal a Administración, Francisco Cuesta, 3,
2.º GUADALAJARA.

Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

JEFATURA PROVINCIAL DE
CARRETERAS - GUADALAJARA

Con motivo de obras municipales a realizar en el p. k. 0,4 de la carretera GU-100, de N-II a Azuqueca, cruce con la vía del ferrocarril, quedará cortada dicha carretera el próximo día 27 de mayo.

El desvío quedará señalado por esta Jefatura y se realizará por el C/V 105, de N-II a Alovera.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

UNION ELECTRICA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El día 12 de mayo se celebró la Junta General con una asistencia masiva de accionistas.

D. Julio Hernández Rubio, Presidente de la Sociedad, y D. Alfredo Les Floristán, Consejero-Director General, pusieron de manifiesto ante la Junta los hechos más sobresalientes del Ejercicio 1979 y sus resultados.

La Junta aprobó todas las propuestas que fueron sometidas a su consideración.



NUEVAS INVERSIONES

Durante el Ejercicio, prosiguieron activamente los trabajos encaminados a finalizar la Central Nuclear de Almaraz, instalación compartida con Hidroeléctrica Española y Sevillana de Electricidad.

A pesar de su retraso, celebramos aquí la llegada del Plan Energético Nacional, que, reconociendo nuestra aptitud para la gestión del Servicio público que tenemos encomendado, ha venido a clarificar la parcela de nuestra competencia, poniendo así fin a las incertidumbres y tensiones políticas y sociales que tanto dificultaban nuestra labor.

(Presidente)

Así mismo se siguen a buen ritmo las adjudicaciones de las partes principales y auxiliares de la ampliación de la Central Térmica del Narcea (grupo III).

Es de destacar la autorización otorgada en el mes de Agosto para la construcción de la Central Nuclear de Trillo que ha permitido relanzar la construcción el día 12 de Octubre de 1979 en base a un programa cuidadosamente estudiado, que prevé su puesta en marcha a finales del año 1985 y su

funcionamiento comercial en el año 1986.

MEDIOS DE FINANCIACION

La financiación de los programas autorizados y en marcha ha supuesto 25.000 millones de pesetas en 1979 y está prevista la cifra de 35.600 millones de pesetas en el actual 1980. Esta suma se financiará con 10.000 millones de pesetas procedentes de emisión de obligaciones; 22.900 de créditos extranjeros y 2.700 millones de otros recursos interiores.

AMPLIACION DEL CAPITAL Y RESULTADOS

Es propósito del Consejo proceder a una ampliación de Capital con apoyo notable en el fondo de Regularización, en las condiciones más aconsejables, en atención a los intereses de la Sociedad y de los señores accionistas.

El beneficio distribuible para el pago del dividendo a las acciones asciende a 3.791 millones de pesetas.

El abono del dividendo complementario correspondiente

al Ejercicio de 1979, se efectuará en el plazo habitual a partir del próximo día dos de junio.

Trabajamos para lograr un servicio de creciente calidad, pues somos conscientes de que la electricidad es - hoy más que nunca - un punto clave en el proceso del desarrollo económico.

(Director General)

POLITICA SOCIAL

La política social desarrollada a lo largo del año con su personal viene, una vez más, a demostrar que es la adecuada, ya que tenemos un ejemplo constante de fidelidad y absoluta dedicación al servicio de la Empresa, por parte de la totalidad de la plantilla. Recientemente se ha firmado el X Convenio Colectivo dentro del ámbito del Acuerdo Marco Interconfederal en el ambiente de cordialidad que es habitual en la Empresa.

COMPARACION DE LOS EJERCICIOS DE 1979 Y 1978

	1979	1978
Capital	38.162 mill. de Ptas.	33.922
Reservas	83.939 mill. de Ptas.	24.554
Fondo de Amortización	41.213 mill. de Ptas.	23.575
Beneficios	4.982 mill. de Ptas.	4.694
Energía puesta en red	9.027 mill. de Kwh	8.083
Producción propia	6.541 mill. de Kwh	6.475
Número de abonados	1.416.000	1.365.000
Incremento de energía absorbida por nuestro mercado	17,9%	5,3%

MADRID 12 DE MAYO DE 1980.

La provincia

El Gobierno Civil nombra un instructor para que inicie una investigación

Sobre unas partidas de dinero en el Ayuntamiento de Fontanar

El pasado día dos del mes de enero, el Ayuntamiento de Fontanar decidió por unanimidad poner sus cargos a disposición del Gobernador Civil hasta tanto no se aclaren ciertas anomalías administrativas de importante cuantía.

El tema, grave, está en la calle, e incluso el «Diario Guadalajara» se hizo eco en un número de la pasada semana.

Parece ser, que unas importantes partidas de dinero, procedentes de diversos cobros a los contribuyentes, no constan en ninguna parte, al igual que unas devoluciones de dinero por parte de la Diputación Provincial. Sobre el pasado mes de sep-

tiembre la Corporación municipal dio cuenta del tema al Gobierno Civil, a raíz de lo cual León Terrados, jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local, giró una visita para inspeccionar el estado contable del Ayuntamiento.

Por parte de este semanario, hemos intentado conseguir la versión oficial del Gobernador Civil al respecto, siendo contestados que, por el momento, no se puede decir nada, hasta que todo se aclare. De todas formas han confirmado que se ha nombrado un instructor para que investigue el tema y que, a su debido tiempo, se harán públicos los resultados.

Pastrana

Inauguración de la Casa Consistorial

A las doce horas de hoy, miércoles, tendrá lugar la inauguración de la Casa Consistorial de

Pastrana, recientemente restaurada, con asistencia de diversas autoridades provinciales.

Opinión

La diáspora de la vergüenza

No vamos a entrar en juicios de si la vida política del Sha de los persas, fue virtuosa o pecaminosa. No seremos nosotros quienes nos juguemos la mano, ni derecha ni izquierda, por salvar su vida, entre otras razones, porque de nada serviría, puesto que nuestra influencia en tal caso es nula.

Sin embargo, nadie puede prohibirnos censurar la cobardía de todos los pueblos le la tierra, que hace muy pocos años, asistieron a las fiestas milenarias del Rey Ciro el Grande, sintiéndose muy honrados en hallarse en la presencia del Rey de Reyes, comiendo a manteles los muy ricos y exóticos manjares en las no menos exóticas y fastuosas fiestas preparadas para festejar la efemérides y complimentar a tan altos y significados personajes que hoy, ha quedado demostrado, no representan a nadie. Su presencia totalmente banal, ya que si en aquellos años, cada convidado representaba a su país, realmente, ahora sería justo que en reciprocidad, el Sha, tuviese infinidad de palacios donde reposar sus ajetreadas carnes, en ese trote apocalíptico a que le tiene sometido el ayatollah Jomeini, auténtico «sacerdote» del diablo, de mirada tortuosa, recelosa y falsa. A quien todos los países temen, por mor de que les niegue unas migajas de su asqueroso petróleo.

La cobardía internacional lle-

ga a eso, reniega del antes amigo, en lugar de apoyarlo y rinde pleitesía a un fanático burdo y malvado, que no solamente ultraja al mundo y la ONU, ignorando el más elemental Derecho Internacional de respeto a una Embajada, sino que, olvidando su dorado exilio en Francia, ahora recurre al Derecho Internacional que no admite, para exigir la extradición del Sha.

Este mundo ridículo, que se somete a las mayores vejaciones de una Teocracia Islámica oscurantista, más abyecta que la posible dictadura del ex-Sha, haría bien y defendería su dignidad, si boicoteara el petróleo iraní y todo su comercio caso de no entregar a los rehenes que contra todo derecho mantiene en las condiciones más infrahumanas que imaginarse se puede; expulsar a su representante de la ONU, donde no debe haber sitio para quienes ultrajan sus normas y exigir daños y perjuicios por tan irresponsable conducta.

Esta actitud de valentía y fuerza, haría meditar al señor de la mirada huidiza y lengua barba o a quienes están a su alrededor, y si Rusia le protegía, fuera Rusia de la ONU y fuera embajadores de Moscú.

Si la razón no prevalece, todos sabemos cual es el antídoto. Y por supuesto, que habrá de aplicarse.

I. C.

Los alumnos de medicina de Alcalá seguirán cursando sus estudios en Guadalajara

En relación con la pregunta formulada por el Senador del PSOE de Guadalajara, Javier de Irizar Ortega, sobre traslados de los estudios que se realizan en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara a otro Centro, el Ministro de Universidades e Investigación ha remitido la siguiente respuesta:

«No existe ninguna intención en el sentido de que los alumnos de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, dejen de cursar sus estudios en la Re-

venio entre este Ministerio y el de Sanidad y Seguridad Social en virtud del cual se ceden 80.000 metros cuadrados del Campus para que se construya una Residencia junto a la Facultad de Medicina, para que los alumnos puedan seguir allí sus estudios

en su totalidad. Sería muy deseable que esta facultad de Medicina contara, además, con la colaboración de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara, para poder impartir enseñanzas de Medicina al mayor número posible de alumnos.

Se celebrará del 2 al 8 de junio próximos

Ya está en marcha la Semana de la Fotografía Española Guadalajara-80

Ya hace ya unas fechas informábamos de la celebración de la Semana de la Fotografía Española Guadalajara-80. Hoy ya es una realidad; ya se están coordinando todos los actos a celebrar. Incluirán exposiciones fotográficas, charlas coloquios, conferencias, mesas redondas y todo aquello que, de una manera u otra, está relacionado con la fotografía española.

Reproducimos lo que es el manifiesto de esta semana de fotografía.

1.—Dada la importancia que ha tomado en todo el mundo la imagen como medio de expresión y comunicación, y en vista del poco conocimiento de que es objeto todavía en nuestro país, a pesar de los autores que jalonnaron su pasado y de otros que, en la actualidad, están a la altura de los más prestigiosos nombres extranjeros.

2.—En un intento de reunir toda o buena parte de la afición y profesión fotográficas, a fin de llegar a un principio de mutuo conocimiento, tanto de los individuos como de las corrientes fotográficas.

3.—Para que, con esta primera toma de contacto a nivel nacional, se llegue a reforzar la conciencia de nuestra responsabilidad cultural y se encuentre los medios capaces de acercar la fotografía a la gente de la calle, por lo general, bastante desconocedora de esta forma de arte.

4.—Para abordar conjuntamente la problemática de los campos tanto profesional como artístico y asentar las primeras bases de resolución en sucesivos encuentros.

5.—Y para que, teniendo oportunidad de conocer nuestros antecedentes y las actuales circunstancias que nos rodean, empecemos a escribir una página dentro de la historia del arte contemporáneo español.

Por estos motivos, se ha formado un comité encargado de organizar la Semana de la Fotografía Española Guadalajara-80.

Este primer contacto a nivel nacional será un encuentro entre todos los fotógrafos profesionales o amateurs, españoles o residentes en España, sin excluir a otros posibles visitantes, deseosos de participar de forma

totalmente gratuita a los actos que en él se celebren. (Conferencias, charlas coloquios, mesas redondas, proyecciones de diapositivas, etc.).

Este encuentro fotográfico tendrá como marco principal a la ciudad de Guadalajara, por ser esta equidistante de todos los puntos del territorio español y por haber demostrado, a través de la Agrupación Fotográfica, su gran capacidad de organización, su interés por la cultura fotográfica y por su natural simpatía. Sin embargo, a fin de no cansar a los visitantes y para que estos conozcan mejor esta provincia, algunos actos se celebrarán en los pueblos de Jadraque y Sigüenza.

PROGRAMA DE ACTOS

Lunes, día 2, a las 20 horas, inauguración oficial.

Días 3 y 4, permanecerán abiertas las exposiciones.

Jueves, día 5, a las 11 horas, proyección de diapositivas por José María Ribas Prous.

A las 12 horas, Mesa redonda, actuando como moderador Salvador Obiols, de la Revista Nueva Lente.

Jueves, día 5, a las 17 horas, proyección de diapositivas de José M. Oriola.

A las 9 horas, Conferencia, por Gerardo Vielba.

Día 7, sábado, a las 11 horas, proyección de diapositivas de F. Javier Labarga.

A las 12 horas, conferencia por Enrique Peral.

A las 17 horas, Mesa Redonda, como moderador Salvador Obiols.

A las 19 horas, proyección de diapositivas de Alberto Schommer.

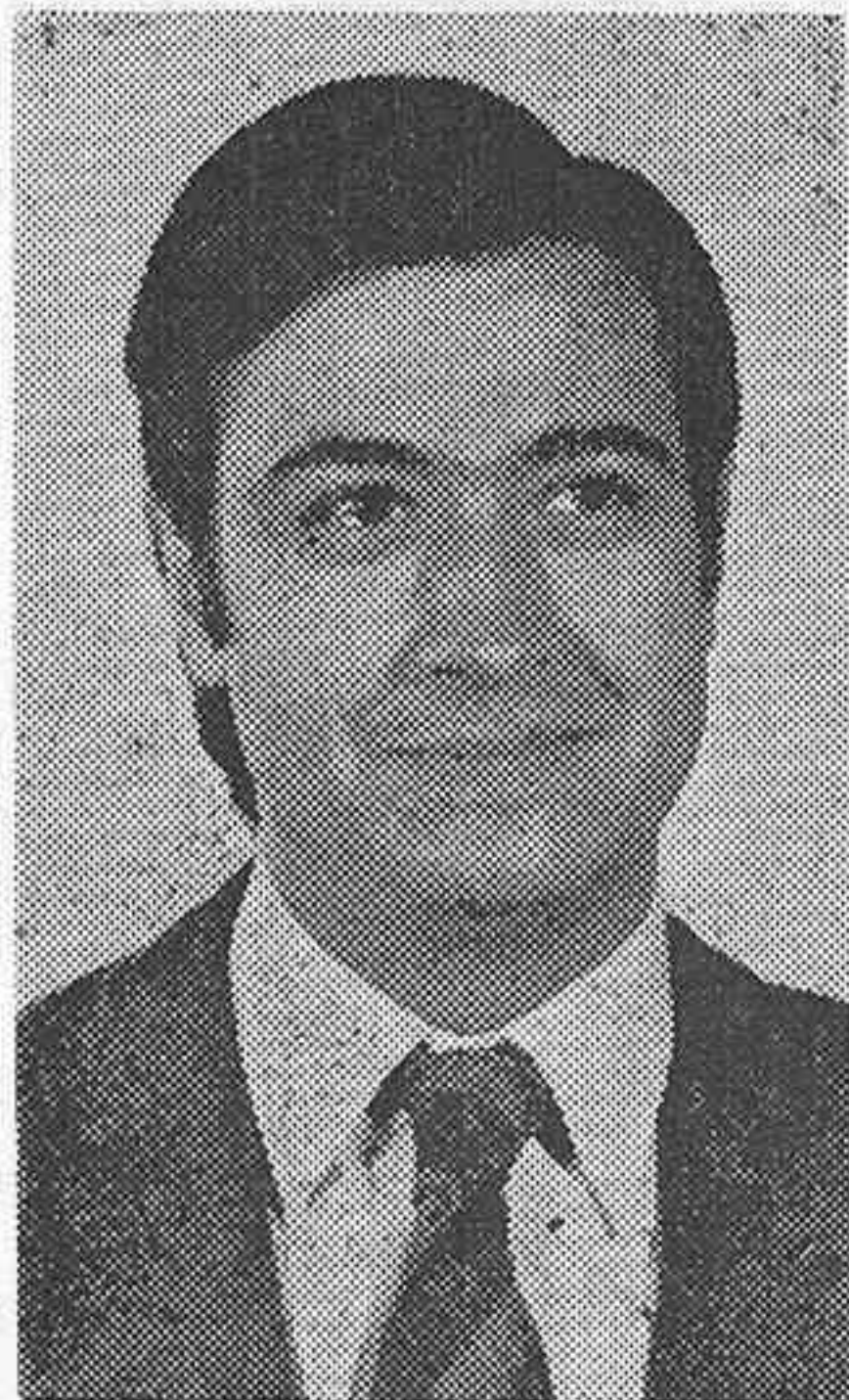
Día 8, domingo, a las 11 horas, proyección de diapositivas del grupo Tae.

A las 12,30 horas, conferencia de Joan Fontcuberta.

A las 14,30 horas, almuerzo, coloquio y clausura de la Semana de la Fotografía Española Guadalajara-80.

Próximamente daremos más información sobre esta celebración, ya que durante estos días Guadalajara se convertirá en la capital de la fotografía española.

A.



El Gobierno ha dado seguridad a Javier de Irizar sobre la continuidad de los estudios de Medicina de Alcalá en la Residencia de Guadalajara.

sidencia Sanitaria de Guadalajara, para que pasen a realizarlos en un Centro Hospitalario de Madrid.

En ningún caso vendrían a Madrid, pues se ha firmado un Con-

El Ayuntamiento faltó a lo acordado

Acaba de ver la luz el número 3 del Boletín Informativo del Ayuntamiento. Por nuestra parte, era esperado con auténtico interés, pues en el penúltimo pleno ordinario se acordó que, a través de este Boletín, se harían públicas las ya famosas cuentas de las Fiestas y Fiestas, así como los gastos de las visitas al extranjero por parte de nuestros municipios.

Pues bien, faltando gravemente a lo acordado, ni lo uno ni lo otro aparece por ninguna parte. ¿Es que hay algo que ocultar? ¿Es que son realmente impresentables?

Cuando se continua ocultando al pueblo de Guadalajara con este celo, no queda más remedio que pensar así.

Señor alcalde, señores concejales. Seguimos esperando su explicación, y que hagan honor a lo acordado.

Hacienda también declara

¿Cómo se financian las escuelas y las universidades? ¿Los programas de investigación? ¿Las nuevas fuentes de energía? ¿Cómo se lucha contra el paro?

El período para presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta está abierto. Muchos españoles tendrán que pagar, poco o mucho, siempre en función de sus circunstancias económicas, personales, familiares, etc... ¿Qué hace Hacienda con todo ese dinero?

Hacienda sólo es la administradora rigurosa y fiel del dinero recaudado a todos los españoles. Un dinero que, a través del gasto público, se reinvierte de nuevo cada año

en numerosas actividades que contribuyen al progreso del país.

Gracias a los impuestos, habrá dinero para que los niños vayan a la escuela y los jóvenes a la Universidad. Para que se desarrollen programas de investigación.

Para que se pongan al día nuevas técnicas y fuentes de energía. Para que el paro se mitigue. Cada uno de esos renglones es objeto de un cuidadoso análisis.

PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 1980*: ACTIVIDADES SOCIALES (el 45,1 %)

Educación

401.000 millones

Sanidad

38.000 millones

Pensiones, Seguridad Social, Asistencia Social

459.000 millones

Vivienda y Bienestar comunitario

86.000 millones

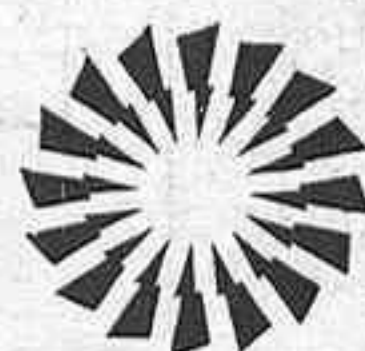
Otros servicios comunitarios

46.000 millones

Total ptas. 1.030.000 millones

* El Presupuesto de Gastos del Estado para 1980 asciende a **2.284.456.000.000 ptas.**

Porque si los contribuyentes piensan una vez al año en Hacienda, ésta vela por ellos continuamente. De ahí que Hacienda vigile la distribución del Presupuesto, la composición de cada cifra, el destino de la última peseta... Por eso, precisamente, Hacienda también se siente obligada a declarar.



**IMPUESTO
SOBRE LA RENTA**

Contribuir da derecho a exigir.

Crónicas mesetarias

Lo nuestro

Que no levantamos cabeza, señor mío. Que seguimos despreciando lo nuestro y nos rompemos las manos de aplaudir lo foráneo, sin valorar calidades ni merecimientos. La cultura provincial sigue circunscrita a unos acontecimientos que, de vez en cuando, surgen en la capital, y pare usted de contar. La provincia: un desierto.

En Guadalajara surgió un grupo literario, «Enjambre», que agrupa a escritores y poetas alcarreños interesados en potenciar la cultura popular autóctona; esto es, con pretensiones de publicar obras de autores de la provincia. Hasta ahora se han editado dos libros, pertenecientes a Pedro Lahorascala (cuentos) y Alfredo Villaverde (poesía), financiados por sus propios autores. Pensaban los utópicos integrantes del grupo —sin utopía no se puede coger una pluma, evidentemente— que la colaboración de organismos y entidades de Guadalajara —o por lo menos ubicadas en esta tierra— permitiría la solvencia necesaria para acometer nuevas ediciones, y dar a conocer autores, quienes, por su situación económica, no pueden hacer frente a la autofinanciación de su propia obra. Aunque las ventas de los dos libros publicados se pueden considerar como satisfactorias, teniendo en cuenta el reducido mercado que aporta Guadalajara, y una incursión casi furtiva a Talavera, desafiando el precio de la gasolina contra las potenciales ventas de ejemplares, lo que nunca puede ser muy rentable según transcurre la vida, la realidad es que los gastos de edición no se han cubierto, todavía, fundamentalmente por la nula respuesta obtenida de organismos e instituciones de nuestra provincia.

La Diputación, por el momento, no ha dicho esta boca es mía, como de costumbre. La Caja de Ahorro Provincial y su homónima de Zaragoza, Aragón y Rioja, han declinado la solicitud de comprar un lote de libros —no muy importante, por cierto— para distribuir entre sus bibliotecas o clientes. Esta última, con motivo del Día del Libro, regalaba un libro a escoger entre tres («Fortunata y Jacinta», «La decoración del hogar» o «Guadalajara en imágenes») a quien efectúa ingresos desde 5.000 pesetas en adelante. ¿Tan difícil habría sido poner a disposición de sus clientes 50 ejemplares de Lahorascala y Villaverde?

Respecto a la Provincial, sólo voy a contar una anécdota. El otro día ojeaba por encima los libros de la biblioteca de su centro para jubilados —que dicho sea de paso, pienso que cumple una labor destacable— y me venían a los ojos títulos como este: «Microscopía del cervix uterino». A lo que se ve, nuestros jubilados deben estar profundamente interesados por los problemas del cervix uterino y no tanto por los cuentos y poesías de Lahorascala y Villaverde, que no son tan eruditos, y encima viven en Guadalajara.

Si nuestras entidades y organismos hubiesen absorbido entre todos tan sólo 300 ejemplares de cada libro —cuestan a 150 pesetas, así que calculen el calibre de la inversión—, «Enjambre» vería a estas alturas el futuro del grupo, a nivel de publicaciones con mejores perspectivas, y el pueblo de Guadalajara habría tenido la oportunidad de conocer la obra de sus paisanos, en mayor medida. La acogida demostrada hasta ahora es incalificable. Tan sólo el Ayuntamiento, a propuesta de uno de los autores, adquirió siete ejemplares de cada autor para regalarlos a la representación del Ayuntamiento de Livorno, con motivo de su visita a Guadalajara, pero ni uno más. El resto, vendiéndose en librerías de Guadalajara, en competición con los «best-seller» y las grandes editoriales.

GALILEO

Nueva Obra Social de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Jadraque para la creación de un centro de recreo de jubilados

El viernes, día 16 del mes actual, se vivió en Jadraque una jornada plena de relieve y ambiente social, con motivo de diversos actos programados por la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de la referida localidad.

Hay que destacar, por su significación humana y social, el acto de la firma de un Convenio de Colaboración suscrito por el Presidente de la Entidad Provincial don Luis Fernando González Gálvez y el Alcalde de la Corporación de Jadraque, don Jesús Barahona Rojo, mediante el cual se lleva a cabo la creación de un Centro de Recreo para Jubilados, inquietud que desde hace largo tiempo se venía manifestando de vital necesidad en esta localidad y que transmitida a la Caja Provincial, encontró en ésta el apoyo y colaboración que dicha Entidad presta en todo lo relacionado con la ayuda a la tercera edad.

La Caja Provincial cede al Ayuntamiento de Jadraque, por un período de 2 años, prorrogable por mutuo acuerdo, un local de 160 metros cuadrados con todas las instalaciones y mobiliario necesario para el fin que se pretende, donde se ubican diversas dependencias encaminadas a procurar el esparcimiento y convivencia de los jubilados, tales como Sala de Juego, Biblio-

teca, Sala de T. V., etc. Por otra parte, el Ayuntamiento de Jadraque, durante el período indicado, toma a su cargo el mantenimiento del Centro de Jubilados, allegando los fondos necesarios para el sostenimiento de su actividad.

Hay que congratularse de la realización de este proyecto que viene a cubrir en Jadraque un área social importante, reportando indudables beneficios a todos aquellos jubilados que encontrarán en este Centro los mejores y más variados atractivos para cubrir sus momentos de ocio.

El acto protocolario de la firma del Convenio contó con la presencia de todas las autoridades locales, Directores de los medios de difusión provincial, diputado señor Bris Gallego, y una amplia representación de la Caja Provincial, entre la que cabe destacar la del Vicepresidente de la Entidad, señor Canales Navarro, Presidente de la Comisión de Control, señor Navas Lázaro, Consejeros y Vocales de las distintas Comisiones, Director General en funciones, señor Pareja I eiva y altos Jefes de la Caja.

A continuación se ofreció a todos los invitados al acto una copa de vino en un conocido restaurante de la localidad, lo que sirvió para estrechar aún más los lazos de conocimiento y afecto hacia nuestra primera Entidad

Financiera en la provincia.

Con anterioridad a estos actos tuvo lugar una reunión de trabajo con los Jefes de Oficina de la Zona de Sigüenza, encabezados por el Jefe de la misma, señor Notario, en la que el Presidente de la Entidad saludó a todos ellos y mantuvo un cambio de impresiones sobre los diversos temas que atañen a la actividad de la Caja.

Esta reunión de trabajo se con figura como la primera a celebrar con las distintas Oficinas y Zonas de la Caja, en desarrollo de las políticas definidas por el Consejo de Administración y de acuerdo con las directrices marcadas por el Presidente señor González Gálvez, en el sentido de estudiar la problemática existente en cada lugar de la provincia, proyectando la presencia física de la Caja a todos los núcleos geográficos, lo que hará más efectiva y real la labor financiera que la Caja viene desarrollando.

En resumen, la Caja Provincial vuelve a ser una vez más protagonista importante en la vida alcarreña, siendo destacable el dinamismo y empuje que los Organos de Gobierno están imprimiendo en su gestión. De ello han de derivarse logros muy positivos para la provincia de Guadalajara. R.—

7

Hacienda informa:

Adquisición de impresos:

- Delegación de Hacienda.
- Estancos.

Impuesto sobre el Patrimonio

Como en años anteriores, al mismo tiempo que se presenta la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, debe presentarse también, en su caso, la declaración del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio.

Personas obligadas a declarar

- Están obligadas a presentar declaración por este Impuesto aquellas personas físicas que sean propietarias de bienes o titulares de derechos de contenido económico siempre que la base imponible, determinada de acuerdo con las normas de valoración, resulte superior a los cuatro millones de pesetas.
- Las personas que sean requeridas para ello por la Administración.

Base imponible

Se determinará por la diferencia entre:

- El valor real de los bienes y derechos; y
- Las deudas, cargas y obligaciones.

En el caso de bienes adquiridos con precio aplazado, el propietario computará íntegramente el valor del bien, pero incluirá entre las deudas la parte del precio aplazado.

Reducciones

De la base imponible, el contribuyente puede reducir:

- Con carácter general: 4.000.000 pesetas.
- Por matrimonio: 2.000.000 pesetas.
- Por cada hijo menor de 25 años con derecho a deducción: 500.000 pesetas.

Lugar y forma de presentación

- La declaración se presentará en la Delegación de Hacienda correspondiente y, en su caso, conjuntamente con la del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la misma forma y plazo de esta última.

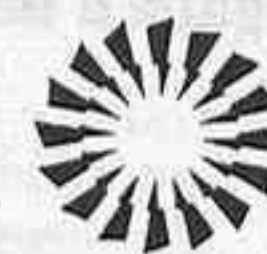
Las declaraciones se han de presentar, con carácter general, en el plazo comprendido entre el 1.º de Marzo y el 30 de Junio.

Sin embargo, las declaraciones de los contribuyentes domiciliados en las provincias de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Vizcaya, se presentarán en los siguientes plazos:

- Del 1 de Marzo al 30 de Mayo, los contribuyentes cuyo primer apellido se inicie con letra comprendida entre la A y la J, ambas inclusive.
- Del 1 de Marzo al 30 de Junio, los contribuyentes cuyo primer apellido se inicie con letra comprendida entre la K y la Z, ambas inclusive.

CENTROS DE INFORMACION EN GUADALAJARA

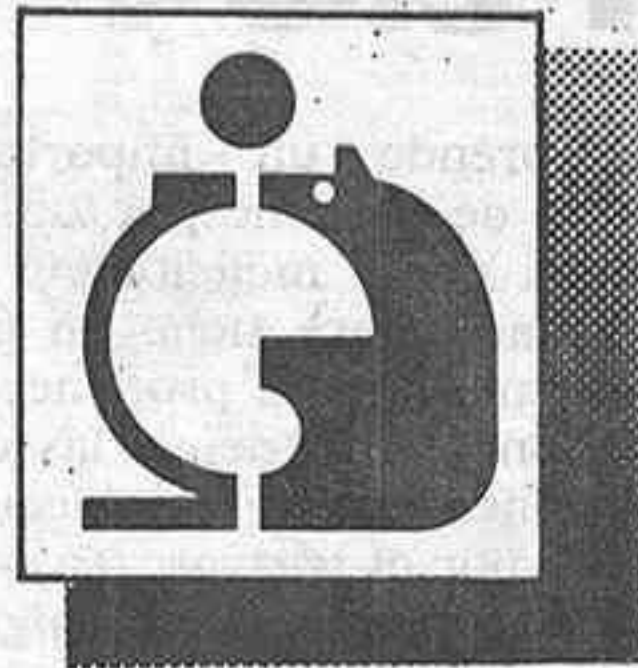
- Delegación de Hacienda (Generalísimo, 17)
- Luis Pizarro, 11, Bajo



IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Contribuir da derecho a exigir.

LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID



SORTEA ENTRE SUS CLIENTES LA ADJUDICACION DE

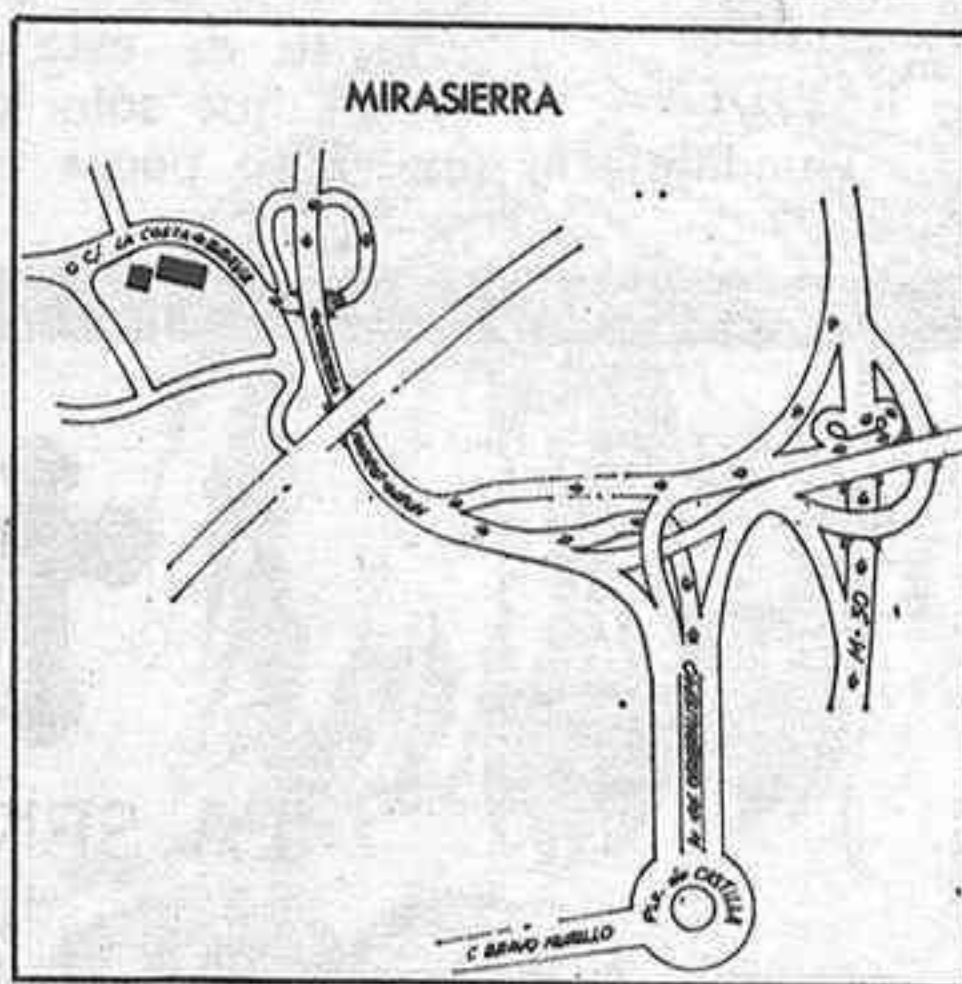
320

VIVIENDAS EN:

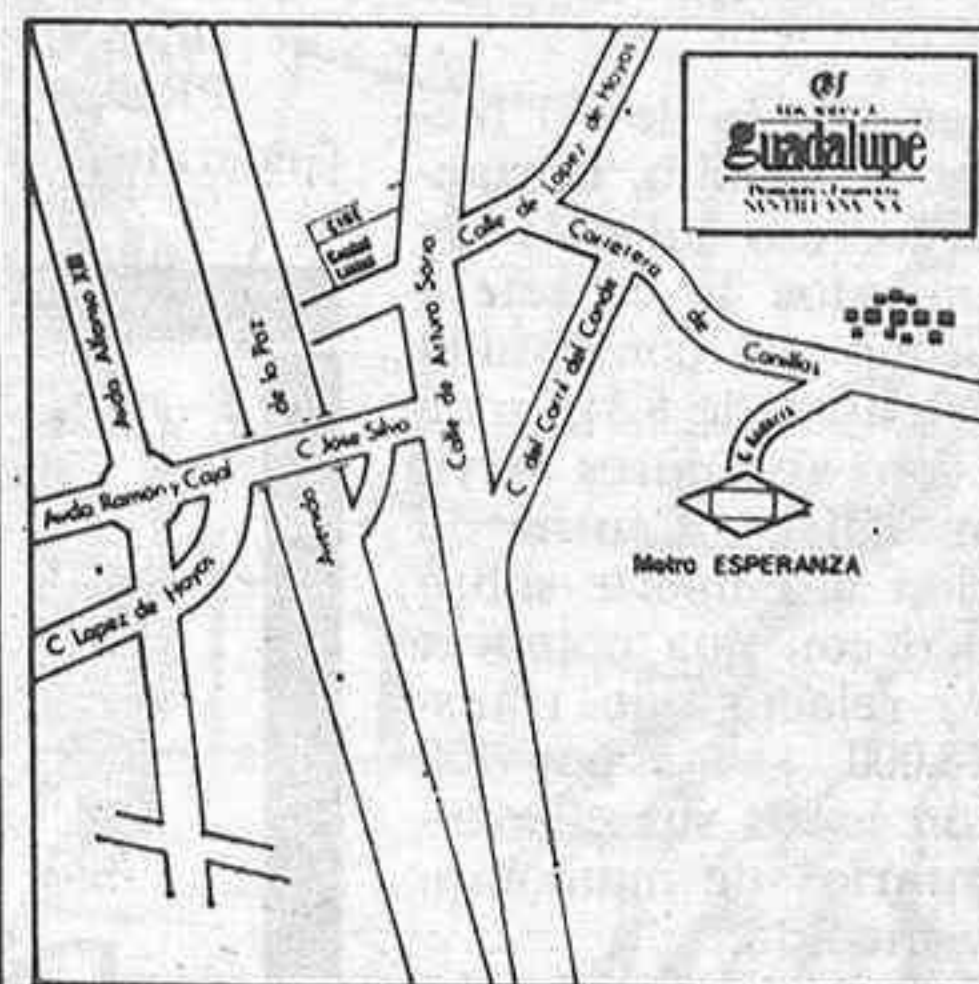
MIRASIERRA es una zona residencial situada en el sector Norte más bello de Madrid.

Los 2 Bloques correspondientes a esta adjudicación son calle Costa Brava, 39 y 41.

Las comunicaciones con el centro son excelentes por medio de un servicio regular de autobuses que la enlazan con la Plaza de Castilla, Cuatro Caminos y Plaza del Callao.



MIRASIERRA: 69



La Urbanización "CIUDAD RESIDENCIAL GUADALUPE", está situada en la Carretera de Canillas, próxima a Arturo Soria López de Hoyos (zona Noreste de Madrid).

Los Bloques correspondientes a esta adjudicación son los 3, 4, 5, 7 y 11.

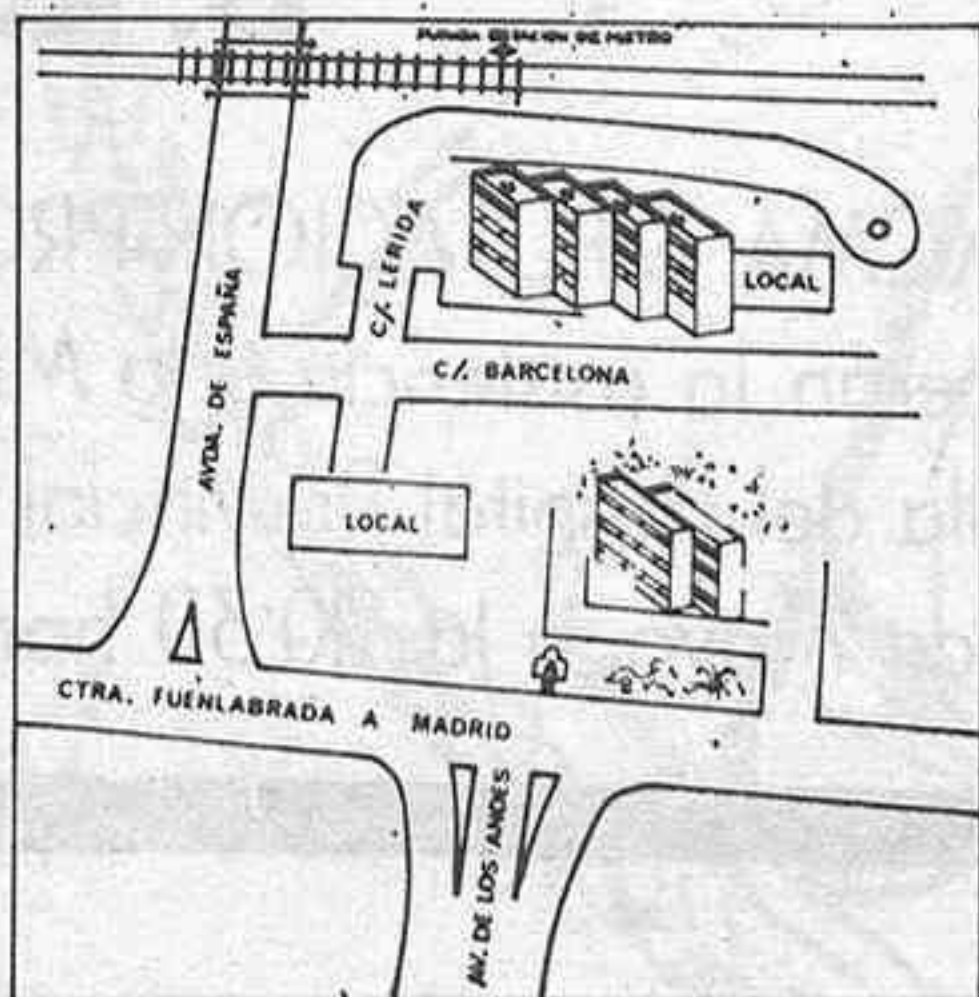
La urbanización está comunicada por las líneas de autobuses números 87 y 73 y la nueva línea de Metro Esperanza.

GUADALUPE: 120

FUENLABRADA: 131

Las viviendas están ubicadas en un Conjunto Urbanístico dotado de todos los servicios.

En la actualidad está comunicado por los autobuses de línea de Fuenlabrada a Madrid y próximamente se dispondrá de línea de Metro cuyo apeadero está situado a unos 30 metros de la Urbanización.



Solicite información en todas las Sucursales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid o en su Oficina Principal.



UNA TRADICION EN VANGUARDIA

Conversaciones Sancho Roff-parlamentarios de UCD

Ajuste y repaso al plan de Obras Públicas

El pasado jueves, después de la firma del convenio entre Telefónica Nacional de España y la Diputación Provincial, se celebró una rueda de prensa con el diputado ucedista José María Bris, para dar cuenta, a los medios de comunicación que estábamos en el acto, del resultado de una reciente entrevista que habían sostenido, en el MOPU, con el ministro titular del mismo, señor Sancho Roff, los cinco parlamentarios de UCD por nuestra provincia, señores Grandes Pascual, Bris Gallego, Fernández Galiano, Román Ruiz y Estrín-gana Mínguez.

Cinco puntos fueron tocados con especial interés:

- Inversiones públicas.
- Obras hidráulicas.
- Carreteras.
- Viviendas.
- Fondo Interregional.

INVERSIONES PUBLICAS: ESTAMOS EN LA MEDIA NACIONAL

Nuestros parlamentarios quisieron comprobar si la dotación de 4.500 millones a invertir en nuestra provincia, en el trienio 1981-1984, resultaba proporcionada a nuestras necesidades y al encaje en las demás asignaciones nacionales. La dotación, según demostró el señor Ministro, se encuentra dentro de la media, resultando ajustada al cuadro de nuestras necesidades y al ritmo a que van a ser atendidas las necesidades de las demás provincias.

LA PRESA DE BELEÑA, ESPECIAL ATENCION

El capítulo obras hidráulicas

comprende un importantísimo plan de acciones, a desarrollar todas en el mencionado trienio.

Guadalajara tiene un plazo de seis meses para proponer modificaciones en orden a las compensaciones que se establecieron en 1971, por el trasvase Tajo-Segura, habida cuenta de que algunas de las obras previstas en aquel momento, hubieran podido merecer modificación o abandono. Esta función de revisión, pues, será el primer punto de trabajo a desarrollar, al objeto de poder adaptar las posibilidades de financiación y auténticas necesidades.

Punto muy importante en este capítulo es la presa de Beleña, de la que quedan por invertir, tan solo, 120 millones de la cantidad presupuestada. Anunció que el señor Ruiz, director general de Obras Hidráulicas, había prometido la remisión urgente de un informe, dando cuenta del estado de la misma y razón de las vicisitudes que habían provocado su retraso y actual paralización. La obra se considera como de especial urgencia y se la quiere rodear del mayor interés y celo por parte del Ministerio.

Los regadíos también ocuparán un capítulo de especial atención.

Están previstas la creación de nuevas zonas de regadío en las vegas de Membrillera (aguas del Bornoba); Masegoso (aguas del Tajuña) y Humanes (aguas del Henares).

El MOPU está ya de acuerdo en su parte de financiación, quedando tan solo la respuesta afirmativa del Ministerio de Agricultura.

El pantano de La Tajera, en el

rio Tajuña, está cubriendo el planing de su construcción, y será sensiblemente agilizado el revestimiento del Canal del Henares, que viene padeciendo, desde hace ya algunos años, de importantes fugas que disminuyen su caudal.

300 MILLONES PARA CARRETERAS

El trienio incluye la inversión de 300 millones en la mejora de la red nacional y comarcal. La carretera 101 (Taracena - Jadraque), que no figuraba en principio, parece que será incluida en la planificación del trienio.

396 VIVIENDAS

El capítulo reservado a construcción de viviendas incluye 100 en Sigüenza, 44 en Brihuega y 252 en la capital, con lo que se estima, de momento, que quedan cubiertas las necesidades provinciales al respecto, y en opinión del Ministro, con una media superior a las demás provincias, sin que prosperara una petición ampliatoria que llevaban los parlamentarios.

1.600 MILLONES PARA EL FONDO INTERREGIONAL

El ente regional Castilla-Mancha recibió 1.600 millones de pesetas para abordar diversas obras en su territorio. De ellos, 227 se han invertido en Guadalajara, en obras públicas, y otra cantidad igual será invertida en el presente año. Se desconoce, por el momento, si se ha verificado la inversión de una cantidad igual, para obras de carácter agrícola, y cuáles sean las previsiones, en este campo, para el presente año.

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS
por óptico especialista
PRECISION - RAPIDEZ
Generalísimo, 7 - Guadalajara

Ministerio de Industria y Energía Delegación Provincial de Guadalajara

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Delegación, a petición de Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en B. Hernando, 22, Guadalajara, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR a Unión Eléctrica, S. A., línea a 15 KVA, deriva de la de los Pantanos Durón

terminando en Alocén de 977 metros en un solo circuito, cruzando en su recorrido además de otros cruzamientos la carretera CHT en Alocén, está constituida por conductor al-ac de 8,34 mm.2 de sección con aisladores Arvi, 32, postes metálicos. Centro de transformación intemperie sobre poste metálico con una potencia de 100 KVA, relación de transformación 15.000 +— 5 por 100 380-220 V., con todos sus elementos reglamentarios de maniobra, protección y medida.

La finalidad de la instalación es mejora de suministro a la zona.

DECLARAR en concreto, la UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Guadalajara.—El Delegado Provincial.

Teatro

«Antorcha» puso broche de oro a su 25 aniversario

(con la representación de «La cantante calva», de Ionesco)

«Antorcha» ha puesto punto y final a los actos conmemorativos en el XXV Aniversario de su fundación con acierto y brillantez. Digo acierto, porque na respondido a su condición de Teatro de Cámara y Ensayo, poniendo en escena «La cantante calva», obra estrenada en 1950, del autor francés de origen rumano, Eugene Ionesco, y es justo el calificativo de brillante, pues tanto la dirección como la interpretación, rayaron en unas cotas admirables para un grupo aficionado.

Algunos tenían miedo de que una pieza clásica del teatro del absurdo no fuese bien acogida por el público de Guadalajara, poco acostumbrado a este estilo de teatro, imaginativo y desconcertante, en la misma medida que ingenioso y jocosamente crítico. Pero la función de los grupos de cámara y ensayo es estar en la vanguardia de la cultura teatral, y suplir, en la medida de sus posibilidades, la catastrófica y frívola programación teatral de la mejor televisión de España, en su primera cadena, y las propias limitaciones de las compañías comerciales, que nunca salen a provincias, o lo hacen con auténticas pantochadas, como tenemos ocasión de comprobar en Guadalajara todas las ferias.

«Antorcha» demostró que puede y sabe hacer buen teatro cuando se lo propone, y así lo entendió el público que abarrotaba el salón de la Caja Provincial, premiando a los intérpretes con una ovación de gala al término de la representación.

No es conveniente destacar a ningún actor en especial, pues el mérito fundamental está en el colectivo, que supo adentrarse con seriedad y disciplina en el espíritu de este teatro del absurdo, que sólo lo es en la forma, pero pocas veces en su te-

mática. Ionesco planteaba el estado habitual de incomunicación que caracteriza a la sociedad moderna, centrándolo en un medio ambiente burgués de un país occidental, Inglaterra. Personalmente me identifico más con el teatro de Fernando Arrabal, por su mayor sentido de compromiso y crítica social, más definitiva del espíritu, vicios y tabues de la sociedad española, en este campo del absurdo. De todas formas, Ionesco ha sido uno de sus grandes impulsores y bien ha merecido ser conocido por el público de Guadalajara, traído de la mano de un grupo teatral que ayer y hoy han dignificado la maltrecha cultura alcarreña.

FICHA ARTISTICA: «La cantante Calva», de E. Ionesco. Reparto: Fernando Revuelta (señor Smith), Ana de Pablo (señora Smith), Carlos Bernal (señor Martín), Sara Moratilla (señora Martín), Marga Peinado (Mary) y Paulino Aparicio (capitán de bomberos). Director: Lope Moreno Zamud.

S. BARRA

Concurso de Fotografía Amateur

La Delegación Provincial de Cultura de La Coruña, a través de la Asociación Juvenil «Marineda», convoca el I Certamen de Fotografía Amateur, pudiendo participar todos los aficionados residentes en España con fotografías en blanco y negro y hasta un máximo de seis por concursante.

Se enviarán antes del 15 de junio próximo y pueden aspirar a premios de 20.000, 12.000 y 8.000 pesetas, con placas y medallas conmemorativas.



LA SEÑORA

Doña Mercedes Costi Ibarra

Falleció en Guadalajara el día 5 de Mayo de 1980

D. E. P.

LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL y FUNCIONARIOS agradecerán la asistencia a la Misa-funeral que se celebrará en la Capilla del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate», el próximo día 28 de Mayo, a las 10'30 horas.

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PAÑERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

“Sábetete Sancho, que no es un hombre más que otro si más no hace”



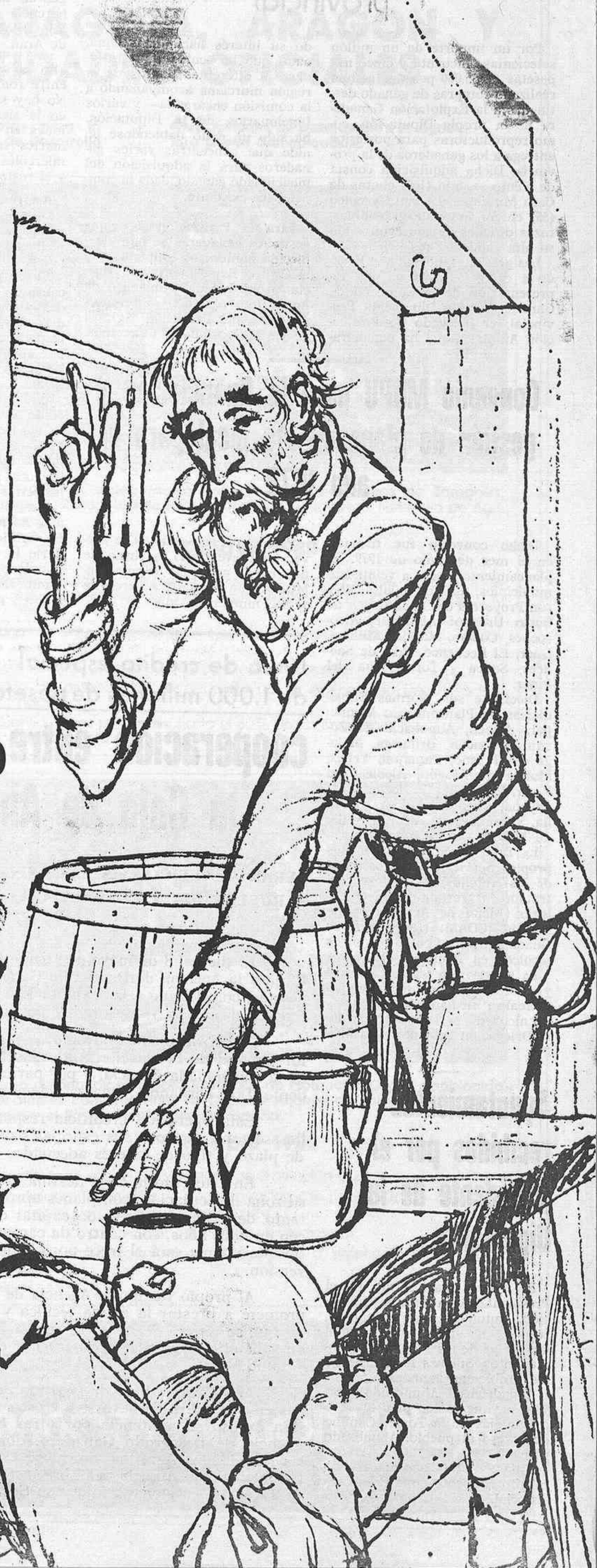
Sabias palabras las que D. Quijote dice a su buen escudero. Un consejo del máximo provecho.

Y para los hombres de nuestro tiempo, para los que quieren llegar a más, también hay un lugar donde estas palabras del Ingenioso Hidalgo se hacen realidad.

Este lugar es la Caja de Ahorros de Madrid en Guadalajara. Una Caja siempre abierta al deseo de superación de sus clientes. Dispuesta a cubrir con su amplia gama de créditos, de todo tipo, las peticiones de las gentes del campo, de las familias, de las empresas, de todos los que busquen crecer y avanzar.



CAJA DE AHORROS DE MADRID
en Guadalajara... "Un buen lugar"



Adquisición de ganado

160 chotas y 35 chivas, para mejorar la cabaña caprina provincial

Por un importe de un millón setecientos cincuenta y cinco mil pesetas (1.755.000 pesetas) se han realizado compras de ganado destinadas a la Explotación Ganadera de la propia Diputación, como reproductoras para posterior entrega a los ganaderos de la provincia. Dicha adquisición consta de ciento sesenta (160) chotas de Casa Murciana y treinta y cinco (35) chivas murciano-granadinas, razas difíciles de conseguir dada su alta calidad y resistencia.

Las gestiones, que se han llevado a cabo a través de una representación de la Comisión de Ganadería de la Diputación Provincial, el Delegado de Producción Animal —que ha demostra-

do su interés hacia este tema, dado que ha tenido que trasladarse a diferentes puntos de la región murciana acompañando a la comisión encargada— y varios funcionarios de la Diputación, ha sido un éxito habiéndose tenido que concentrar varios ganaderos para la adquisición del mencionado ganado, dada la competencia existente.

Para la realización de estas gestiones ganaderas se han establecido numerosos contactos con el Centro Experimental de Murcia, propiedad del Ministerio de Agricultura y con diferentes Agencias de Extensión Agraria de varias localidades murcianas.

Convenio MOPU para la financiación y gestión de planeamiento local para el año 1979

Dicho convenio fue firmado el mes de junio de 1979. El planeamiento afecta a veintisiete municipios, de los cuales diez son Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano: Ablanque, Alcoroches, Cobeta, Mantiel, Millana, Quer, El Recuenco, Riba de Saellices, Sauca y Torremocha del Pinar.

Diecisiete son Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal: Alcocén, Almonacid de Zorita, Arbancón, Brihuega, Málaga del Fresno, Tamajón, Yebes, Molina de Aragón, Alcolea del Pinar, El Cubillo de Uceda, Mandayona, Maranchón, Pioz, Tendilla, Villanueva de Alcorón, Villel de Mesa y Aranzueque.

La Diputación realiza con sus propios Servicios Técnicos parte de los trabajos, habiéndose contratado los restantes con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) (Delegación de Guadalajara), así como con otros técnicos en Planeamiento.

La supervisión técnica, control y coordinación de los trabajos se realiza mediante los Servicios Técnicos de la Diputación y de la Delegación Provincial del MOPU.

Ayuntamientos recibidos por el presidente de la Diputación

El pasado martes, día 13, el Presidente de la Excm. Diputación, Antonio López Fernández, recibió en su despacho oficial las visitas de los siguientes ayuntamientos, quienes le expusieron los problemas actuales:

Almadrones: Alumbrado plan 80 y pavimentación plan 81/82.

Cendejas de la Torre: Camino de acceso al pueblo. Alumbrado plan 80.

Villaseca de Uceda: Hundimiento de techos en la Casa Consistorial.

Una bella tradición alcarreña

Romería de la Virgen de Arán

El Sotillo, escondido en la sierra por donde ahora se construye el pantado de la «Tajera», guarda una ancestral tradición, herencia que llega de padres a hijos: la romería de la Virgen de Arán.

«En la semana de la Ascensión entre romerías y danzas No hay kilómetros ni distancias en la sierra del Morrodón: lunes en el Sotillo, martes en Torrecuadrá, miércoles en Mirabueno y el resto pa descansar».

Así reza la vieja copla, modificada en sus fechas en el momento actual, pero que hace revivir cada año esencias de fe popular.

El despoblado de Arauz fue causa de disputa por los pueblos de Val de San García, Torrecuadrada y El Sotillo. El litigio se resolvió a favor de este último por aquello de que la puerta de la iglesia está mirando hacia ese lugar.

Uno de los últimos vecinos cuidó de esconder en el barranco del Reato la imagen de la Señora que se veneraba en su pequeña iglesia románica y sobre la roca grabó de forma tosca las letras ARAN.

Pues bien, el domingo anterior a la Ascensión, las campanas de El Sotillo anunciaban al vecindario la salida de la Virgen del templo parroquial camino de la ermita de Arauz. Párroco, autoridades y pueblo despiden a la Se-

ñora vestida de blanco y azul en la «cuesta». Inmediatamente se inicia el viaje cubriendo la sagrada imagen con una tela blanca, siendo acompañada por los municipios y sus más encendidos devotos. El resto de la comitiva irán en coches y remolques dando un rodeo de 12 kilómetros por la nueva carretera del pantano. Los portadores de la imagen recorren siete kilómetros campo a través.

La pradera de la ermita se va llenando de gente. Al mediodía se celebra la Santa Misa en un ambiente de piedad y respeto, homilía, procesión y subastas...

Pronto surgirán las fogatas para asar las chuletas de cordero y comenzarán el juego «del vinagre» para mayores, jóvenes y niños. Sentados en corros, la comida familiar, seguida de horas de buen humor.

A las cinco se reemprende la marcha hasta el pueblo, donde hora y media más tarde será

esperada la Virgen en el mismo lugar que a la salida. Seguirá el rezo del Rosario por las estrechas calles del pueblo, nueva subasta de los palos de las andas y punto final con el canto de la salve.

Una tradición amorosamente conservada y el firme deseo de que cuando el embalse cubra con sus aguas gran parte de la vega y la ermita de Arauz, se consiga el traslado del viejo templo a otro lugar para seguir celebrando la romería exactamente como ahora.

El Sotillo se sentirá orgulloso y la Alcarria también.

Epifanio Herranz Palazuelos

PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves. Aníbal Hernández Teléfono 21 14 86

Caza de perdiz

se arrienda en el término de Malaguilla, a 25 kms. de esta capital. Coto establecido desde hace más de 25 años, con extensión de 2.200 Has.

Interesados dirigirse, por carta, a la Cámara Local Agraria de aquella localidad, o llamando al tlf. 33 01 50

Línea de crédito especial de 1.000 millones de pesetas

Firma de un convenio marco de cooperación entre la Agencia de Desarrollo Ganadero y la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja

SERAN BENEFICIARIAS LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LAS PROVINCIAS DE ZARAGOZA, HUESCA, TERUEL, RIOJA Y GUADALAJARA, CON BASE TERRITORIAL PROPIA, ASESORADAS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO

El jueves, 8 de mayo, se firmó un convenio marco de cooperación entre la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y la Agencia de Desarrollo Ganadero, por el que la Caja financia una línea de crédito especial de mil millones de pesetas, con destino a las explotaciones agropecuarias de las tres provincias aragonesas, Rioja y Guadalajara, con base territorial propia y asesoradas por la Agencia de Desarrollo Ganadero.

Firmaron dicho Convenio, por parte de la Agencia de Desarrollo Ganadero, Don José Luis García Ferrero, Director General de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura y Don Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas, Director de la mencionada Agencia; y por parte de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, su Presidente, Don Fernando Almarza y Laguna de Rins y Director General, Don José Joaquín Sancho Droncha.

Esta operación crediticia responde a la actitud tradicional de la Caja, que crea líneas de financiación para aquellos sectores que por sus especiales características tienen dificultades para acceder al mercado financiero en condiciones de plazo y tipo de interés adecuados a su ciclo productivo.

En este caso la Caja destina esta línea a la concesión de créditos que permitan a los agricultores y ganaderos de su zona de actuación, con planes aprobados previamente por la Agencia, hacer frente a la financiación de sus necesidades, tanto de inversión como de capital circulante, en condiciones privilegiadas, pues los plazos de amortización se establecen en doce años, con cuatro de carencia, es decir, que se comenzará la amortización a partir de la quinta anualidad. El tipo de interés será el trece por ciento y la cuantía del préstamo puede alcanzar hasta el ochenta por ciento de la inversión.

Al propio tiempo la Agencia de Desarrollo Ganadero, Organismo Autónomo del Ministerio de Agricultura, se compromete a prestar la ayuda técnica y asesoramiento necesarios para lograr la mejor explotación, y apoyará tanto aquello que se refiera de modo directo a la cabaña ganadera, como a la siembra, abonado, implantación de praderas, ensilado y henificado, y a las construcciones e instalaciones ganaderas, de acuerdo con modernos criterios de productividad y sanidad.

Asistieron al acto de la firma del Convenio, en razón de la importancia que el mismo supone para las distintas zonas en que habrá de llevarse a efecto, los Presidentes de las Diputaciones de las provincias beneficiadas (el de Guadalajara excusó su asistencia por otras obligaciones de su cargo); Jefe del Servicio de Supervisión de Proyectos de la Agencia de Desarrollo Ganadero, don Eugenio Picón Alonso; Presidente de la Agrupación Sindical de Caución para las Actividades Agrarias, don José Luis García Palacios; representantes de la Diputación General de Aragón y de la Diputación Regional Agraria del Ebro, así como los directores generales adjuntos de las distintas áreas de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y su Secretario General.

Para apoyar la Construcción
y las actividades agropecuarias
en Aragón, Rioja y Guadalajara:

SE HAN SUSCRITO VARIOS CONVENIOS ENTRE LA CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA Y DISTINTAS ENTIDADES OFICIALES

6.000 millones de pesetas para la edificación y compra de viviendas de protección oficial.

1.000 millones de pesetas para la Ganadería, con la Agencia de Desarrollo Ganadero.

400 millones de pesetas para la Agricultura (zonas damnificadas).

Contrato de financiación entre la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y el Banco de Crédito a la Construcción, destinado a la promoción y construcción de Viviendas de Protección Oficial.

12 abril 1980

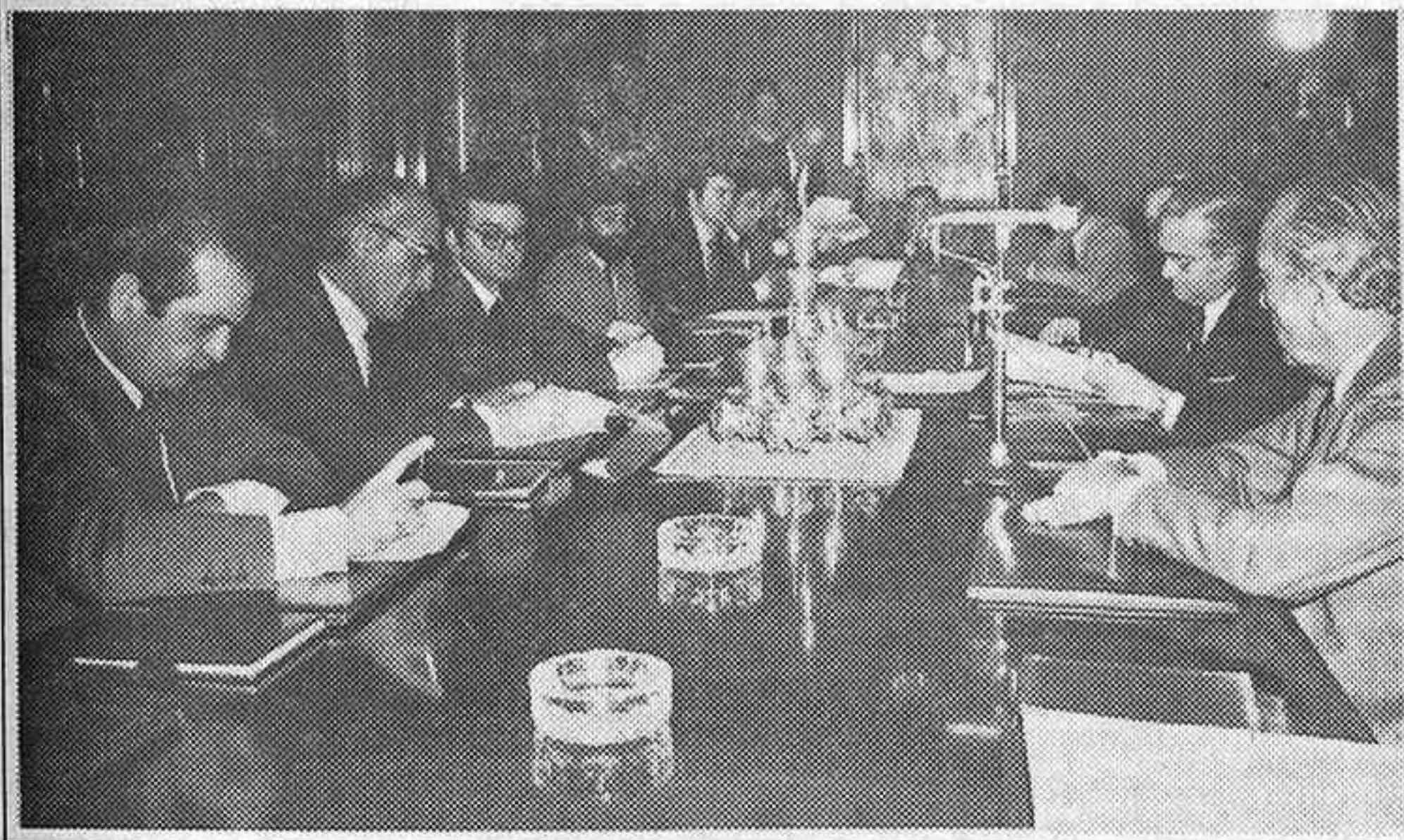
Objeto: apoyo financiero a promotores, constructores y compradores de Viviendas de Protección Oficial.

Ambito de aplicación: las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Guadalajara.

Cuantía total concedida: 3.000 millones de pesetas.

Plazo de amortización: el de Viviendas de Protección Oficial.

Interés: 11 %



Convenio de colaboración entre la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y la Agencia de Desarrollo Ganadero. Ministerio de Agricultura.

8 mayo 1980

Objetivos: orientar, mejorar e intensificar las producciones ganaderas de las explotaciones con base territorial propia y ganadería ligada a la tierra.

Zona de actuación: las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Rioja y Guadalajara.

Cuantía total concedida: 1.000 millones de pesetas.

Plazo de amortización: el dispuesto por la Agencia de Desarrollo Ganadero.

Cuantía de los préstamos: hasta el 80 % de las inversiones fijas y del capital circulante

Convenio de colaboración entre el Banco de Crédito Agrícola, el F.O.R.P.A. y la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja

5 mayo 1980

Objeto: concesión de créditos subvencionados a los agricultores de la región aragonesa damnificados por la sequía y el pedrisco.

Cuantía concedida: 400 millones de pesetas.

Amortización: en cuatro años (dos de carencia).

Interés a pagar por el agricultor: 4 %.

Comarcas beneficiadas: Ejea, Calatayud, Borja-Tarazona, La Almunia, Zaragoza, Daroca, Caspe, Belchite, Tierra Baja, Hoya de Teruel y Maestrazgo.

Cultivos afectados: cereal de invierno, viñedo, almendro, frutales y olivar.



Línea de financiación para Viviendas de Protección Oficial establecida mediante convenio entre la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y el Banco Hipotecario de España.

28 abril 1980

Objeto: financiación de Viviendas de Protección Oficial.

Beneficiarios: entidades y particulares de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Rioja y Guadalajara.

Cuantía total concedida: 3.000 millones de pesetas.

Plazo de amortización: el correspondientes a Viviendas de Protección Oficial.

Interés: 11 %.



CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

SUCESOS

DECUBIERTO EL AUTOR DE UN PELIGROSO ARTEFACTO COLOCADO EN UN COTO DE CAZA

El pasado día 10, un pastor y otro amigo de éste, vieron a últimas horas de la tarde, en el paraje «El Campillo», término de La Cabrera, partido de Sigüenza, de esta provincia, un lazo de alambre y una lata llena de gasoil en medio de una gran mancha de aceite y gasoil, y pensando que pudiera tratarse de un cebo, levantó, uno de ellos, la lata con un garrote, en cuyo momento se produjo una explosión que por suerte no les produjo ninguna lesión, aunque sí se llevaron el consiguiente susto.

Inmediatamente se realizaron activas gestiones por fuerzas de la Guardia Civil, que dieron por resultado la localización y detención del autor del artefacto, por el Servicio de Información de la Comandancia, en San Sebastián de los Reyes. Resultó ser José Luis Ramos Gómez, de 29 años, electricista, vecino de la citada localidad, el cual manifestó que es gran aficionado a la caza y a la electricidad y que como conocía la zona de Sigüenza a la que había ido de caza en varias ocasiones, decidió montar un dispositivo con el fin de ver si podía cazar algún jabalí. Para ello colocó una lata con gasoil, olor que atrae a los jabalíes, y dispuso el artefacto de forma que al acercarse el animal y revolcarse en la mancha de gasoil se produjese el disparo de un cartucho de postas que matase al animal, sin preveer la posibilidad que pudiera pasar por allí ninguna persona.

HALLADO EL CADAVER DE UN HOMBRE

El pasado día 14 fue hallado el cadáver de don Juan José Guerrero Urresti, natural de San Sebastián y vecino de Madrid. El cuerpo del finado, de 79 años de edad, fue hallado en el paraje denominado «Arroyo de Umbralejo», dentro del término municipal de Umbralejo.

El cuerpo fue hallado en avanzado estado de descomposición debido al tiempo transcurrido desde su fallecimiento, ya que, según manifestó su homicida, el cuerpo llevaba en dicho paraje cerca de un mes. Al parecer, el móvil que llevó a Eloy Aparicio Huete a asesinar a don Juan José Guerrero, está ligado a cuestiones económicas.

El asesino fue detenido por funcionarios de la madrileña comisaría de Chamartín, colaborando en el total esclarecimiento de los hechos el equipo de atestados de la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara.

DETENIDA UNA PERSONA REQUERIDA POR LA JUSTICIA

Por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Sigüenza, fue detenido, el pasado día 16, Manuel García Fernández, de 45 años de edad.

El detenido, pintor de profesión y soltero, es natural de Jerez de la Frontera y estaba requerido, por robo, por el Juzgado número 3 de Zamora.

DOS HERIDOS A CAUSA DE LA DISTRACCION DEL CONDUCTOR

Alrededor de las ocho de la mañana del pasado día 17, en el kilómetro 94 de la carretera nacional Madrid-Barcelona, dentro del término municipal de Ledanca, se produjo un grave accidente, al salirse de la calzada, en un tramo recto, el furgón Mercedes, B-2809-CZ.

Iba conducido por J. Luis Priego Medina, de 24 años, herido de gravedad, quien era acompañado por Nieves Gutiérrez Rodríguez, de 32 años, herida leve.

Parece ser que el accidente se produjo a consecuencia de una distracción del conductor.

DOS HERIDOS AL VOLCAR UN TURISMO

Alrededor de las cinco de la tarde del pasado día 16, frente al polígono industrial de Miralcampo, dentro del término municipal de Azuqueca, se produjo un accidente de tráfico al volcar y colisionar contra una farola del alumbrado público, el Seat-600, GU-13.020, conducido por Natividad Cortés Ortega, de 18 años, quien resultó herida de gravedad. También resultó herida de carácter leve la hermana de la conductora, María, de 20, que acompañaba a ésta.

El accidente se produjo, al parecer, debido a la inadecuada velocidad a que circulaba el turismo.

● Todos los municipios con teléfono

La Diputación ha suscrito un convenio con Telefónica Nacional de España para llevarle a los 17 que aún quedaban sin él

El pasado jueves, a la una de la tarde, tuvo lugar, en el salón de actos del Palacio Provincial, el acto de firma de un convenio entre Telefónica Nacional de España y la Diputación Provincial, para dotar de servicio telefónico a los 17 municipios que aún carecían de él, y que son los siguientes: Huérmedes del Cerro, Santiuste, Viana de Jadraque, Barriopedro, Higes, La Miñosa, Tordelrábano, Ujados, Arroyo de

Fraguas, La Nava, Nava de Jadraque, El Ordial, Semillas, Gascueña de Bornoba, Prádena de Atienza, Torrecilla del Ducado y Valtablao del Río.

La inversión se eleva a más de 35 millones de pesetas, de los que la Diputación aportará el 30 por 100 y el 70 por 100 la Compañía Telefónica, incluyéndose en la aportación provincial lo que pueda corresponder a los propios municipios.

La Diputación, además, se encarga de resolver las cuestiones que deriven del paso de los tendidos por los distintos términos, así como de la instalación del teléfono público y la recepción del mismo.

Se confía en que las obras puedan comenzar en el segundo semestre del corriente año, y concluir en él, al menos en el 80 por 100 de su total volumen.

Al acto de la firma asistieron el Presidente del Consejo de Administración de la Telefónica Nacional de España, don Tomás de Allende y García-Báxter; el presidente de la región Castilla-Mancha, señor Fernández Galiano; el presidente de la Diputación, señor López Fernández; los parlamentarios de UCD, señores Grandes Pascual, Bris Gallego, Román Ruiz y Estríngana Minguet; el delegado de Telefónica en Guadalajara, señor De Fé Caballero y 7 miembros de la Corporación Provincial.

Antes de proceder a la firma del convenio, hizo uso de la palabra el Presidente de la Diputación, para agradecer la presencia y la decisiva colaboración prestada por el señor Allende y García-Báxter, y para dejar constancia del alcance del convenio, que venía a dotar de servicio telefónico a todos los municipios de la provincia, dejando, para una segunda y última fase, la dotación a algunos pequeños núcleos, con categoría ya de barrios agregados, y abriendo unas enormes posibilidades de atracción a nuestros pueblos, hacia los que se está generando una corriente de reflujo, sobre todo en tiempo de verano, y para el que la existencia de teléfono, luz y carretera, son premisas esenciales.

Le contestó el señor Allende para mostrar la satisfacción que le producía prestar un nuevo servicio a la provincia de Guadalajara, a la que se siente profundamente vinculado, aclarando que la instalación del teléfono en estos 17 núcleos venía a ser una fórmula más de redistribución social, pues llegaban al servicio y se beneficiaban de él unas personas que soportan mucha menos carga que el abonado de la ciudad, y que disfrutaban de un medio que, en bastantes ocasiones, no produce beneficio económico alguno.

Dijo que la objetividad en las decisiones no eran incompatibles con los afectos y las vinculaciones, y que Telefónica Nacional de España había querido estar presente en esta acción importantísima de la Diputación, además de por estricta justicia, porque le resultaba sumamente agradable al presidente de su Consejo de Administración.

Finalmente, se suscribió el convenio, con la firma de los dos oradores.

El Gobernador Civil no autoriza una manifestación convocada por UGT y CC.OO.

(Viene de la página primera)

tas las dificultades que dichos trabajadores, pertenecientes a las Centrales Sindicales de UGT y CC.OO., encontraban para poder llevar a buen fin las negociaciones de dicho Convenio.

El Gobernador Civil, en este punto, se comprometió a hacer las gestiones pertinentes cerca de la patronal Siderometalúrgica para salvar los pequeños escollos que aún quedaban para la firma de dicho Convenio.

Una vez concluida esta gestión le fue entregado al Gobernador Civil, un escrito firmado por los Secretarios de UGT y CC.OO. de la Federación del Metal en el que solicitaban autorización para celebrar una manifestación, en apoyo de la negociación del Convenio, a celebrar el próximo día 26 del presente mes de mayo por la calle Mayor.

Este Gobierno Civil desea hacer llegar a la opinión pública, que cuando fue solicitada la manifestación del 1 de mayo pasado se llegó a un acuerdo entre los Secretarios Provinciales de UGT y CC.OO. y el Gobernador Civil, que venía a sustituir un anterior acuerdo de hace un par de años, mediante el cual solamente la manifestación del 1 de mayo, por su relevancia, se autorizaría por la calle Mayor.

Así pues el planteamiento, a 16 días vista, de una propuesta

como la que nos ocupa, que vulnera claramente y unilateralmente el acuerdo general, lleva a este Gobierno Civil a concluir una de las dos posibilidades siguientes:

a) O bien los Secretarios Provinciales de las Centrales Sindicales antes dichas no informan adecuadamente a los Secretarios de las Federaciones correspondientes, en este caso del Metal.

b) O bien se pretende provocar que este Gobierno Civil, siendo consecuente con el acuerdo general, prohíba dicha manifestación, con lo cual sería fácil exhibir ante la opinión de los trabajadores que es el Gobierno quien está contra ellos, al uso frecuente de estos últimos tiempos, siendo así que todo ello no sería sino una vulgar maniobra que con esta información pública este Gobierno Civil quiere dejar en su sitio.

Consecuentemente con todo ello, el Gobernador Civil ha decidido prohibir dicha manifestación por encontrarla desproporcionada a los fines que quieren obtener, así como por el uso indebido que se pretende dar a la calle Mayor, con claro perjuicio para los habitantes y usuarios de la misma y cuyos derechos debe también salvaguardar este Gobierno, además de por el riesgo de alteración del Orden Público que podría producirse.

Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfonos 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

POR FAVOR, SEA AMABLE